# Boletín Oficial

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, miércoles 11 de diciembre de 1963 — Número 20.293


### Secretaría del Transporte

**EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO.**

**PRESUPUESTO. — Incorpóranse partidas al ejercicio 1963/64.**

DECRETO Nº 1.221 - Bs. As., 6|12|63.

VISTO el Decreto Nº 686, de fecha 13 de noviembre de 1963, y las convenciones de fecha 19 de setiembre de 1963, homologadas ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, suscriptos entre los representantes de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y de las entidades gremiales "Unión Ferroviaria" y "La Fraternidad", por las cuales se otorgan mejoras económicas al personal ferroviario, y CONSIDERANDO: Que habiéndose ajustado las mejoras referidas con efecto retroactivo al 1º de junio de 1963, es justo y razonable dar cumplimiento a lo pactado; Que no disponiéndose de fondos suficientes a tal fin corresponde autorizar a dicha Empresa a incorporar al ejercicio presupuestario 1963|64 las partidas necesarias para hacer efectivos los aumentos acordados a contar desde el 1º de junio hasta el 30 de setiembre, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 686, de fecha 13 de noviembre de 1963, cuyos importes ya han sido satisfechos a partir del 1º de octubre último; Por ello, y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — Autorízase a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino a incorporar al ejercicio presupuestario 1963/64 las partidas necesarias para hacer efectivas las incrementaciones desde el 1º de junio hasta el 30 de setiembre último.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Fernando Solá. — Eugenio A. Blanco. — Pedro G. Fleitas. — Carlos A. García Tudero.

---

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

**Mantiénese un cargo en los términos del Art. 10 del Decreto 9.530/58.**

DECRETO Nº 1.222 - Bs. As., 6|12|63.

VISTO el Decreto Nº 7.557, del 10 de setiembre de 1963, en que para regularizar las designaciones efectuadas por Decretos Nros. 1.940|63 y 2.838|63, se dispuso el mantenimiento de los cargos pertinentes, y CONSIDERANDO: Que, mediante Decreto Nº 4.539|63, fue aceptada la renuncia interpuesta por don Antonio Egardo García Mutto, suprimiéndose, en consecuencia, conforme a las normas impuestas por el Art. 10º del Decreto Nº 9.530|58, el cargo respectivo; Que posteriormente, por Decreto Nº 134, del 25 de octubre de 1963, a fin de atender necesidades imprescindibles del servicio, se dispuso una nueva designación ocupando el cargo en cuestión, omitiéndose gestionar el mantenimiento del mismo; Que a efectos de superar la omisión señalada, se estima necesario, mediante el respectivo acto legal, disponer el mantenimiento del cargo de referencia, a fin de superar la designación aludida, y atento lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — Mantiénese, en los términos del Art. 10º del Decreto número 9.530|58, Un (1) cargo de la Clase A - Grupo I - con imputación a: 2 — 1 — 33 — 7 — 5 — 32 — 781 — 1 — 4001, correspondiente al Anexo 33 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

---

### Ministerio de Economía

**RECURSO JERARQUICO.**

**No se hace lugar al interpuesto contra una resolución del Banco Industrial de la República Argentina del 11|10|63.**

DECRETO Nº 1.229 - Bs. As., 6|12|63.

VISTO: El expediente Nº 5.491|63, del registro del Ministerio de Economía, en el que don Nicolás Enrique Mascialino interpone recurso jerárquico contra la resolución del Banco Industrial de la República Argentina, de fecha 11 de octubre de 1963, que no hizo lugar al pedido de revocatoria de la resolución de la Gerencia General de la citada Institución bancaria del 2 de agosto de 1963, en la cual se denegó la solicitud de reconocimiento de cargo superior formulada por dicho agente, y CONSIDERANDO: Que los Bancos oficiales han sido creados por el Poder Legislativo como entidades autárquicas en consecuencia de las facultades administrativas "especiales" que le confiere la Constitución Nacional; Que en estos casos la procedencia del recurso articulado debe quedar limitado a estrictas razones de legitimidad; Que el recurrente invoca a favor de su derecho lo estatuido en el artículo 24 del Decreto Nº 3.133|58; Que el artículo 3º del Decreto número 10.790|60 dispuso que "a partir del momento en que sus órganos de dirección (B. I. R. A. entre otros) aprueben un régimen propio de remuneraciones y de estatuto para el personal dejarán de regir, para esas mismas instituciones, las normas de los Decretos Nos. 12.116|50, 3.133|58 y del Decreto-Ley Nº 6.666/57"; Que en virtud de la atribución precedentemente acordada el Banco Industrial de la República Argentina, con fecha 14 de setiembre de 1960, dictó su propio régimen de remuneraciones; Que cuando el día 2 de agosto de 1961 el recurrente formuló su reclamo invocando el Decreto Nº 3.133/57, se encontraba bajo otro régimen; Por ello y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Economía,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — No se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por don Nicolás Enrique Mascialino contra la resolución del Banco Industrial de la República Argentina de fecha 11 de octubre de 1963 que no hizo lugar al pedido de revocatoria de la resolución de la Gerencia General de la citada Institución bancaria del 2 de agosto de 1963, en la cual se denegó la solicitud de reconocimiento de cargo superior formulado por dicho decreto.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco.

---

### Secretaría de Hacienda

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS.**

**Presidente.**

DECRETO Nº 1.213 — Bs. As. 6|12|63

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Nómbrase en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, en los términos del artículo 10º, primera parte, del decreto nº 9.530|58, ratificado por el artículo 1º de la ley 14.794, Clase A — Grupo I (2 — 1 — 52 — 7 — 17 — 31 — 781 — 1 — 4001), con funciones de Presidente, al señor Emilio Alvaro Ibarra (Clase 1898, D. M. 1, M. 94.296).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA — Eugenio A. Blanco — Carlos A García Tudero.

---

### Secretaría del Transporte

**MARINA MERCANTE Y PUERTOS**

**Director Nacional.**

DECRETO Nº 1.214 — Bs. As. 6|12|963

VISTO que se encuentra vacante en la Secretaría de Estado de Transporte el cargo de Director Nacional de la Marina Mercante y Puertos; y CONSIDERANDO Que, razones especiales de carácter circunstancial que hacen a la conducción de los planes de gobierno, para asegurar la continuidad del servicio y el máximo de eficacia en las tareas específicas de esa dependencia, justifican la excepción prevista en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58; Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el Artículo 3º del Decreto número 413|60; y Atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

---

## SUMARIO

**EDICION DEL DIA 11|12|63 (68 Páginas)**


1.078|63. — **Profesionales Universitarios.** — Designación. (Pág. 2)
1.212|63. — **Recurso Jerárquico.** — Desestímase el interpuesto por una Asociación. (Pág. 3)
1.213|63. — **Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.** — Presidente. (Pág. 1)
1.214|63. — **Marina Mercante y Puertos.** — Director Nacional. (Pág. 1)
1.220|63. — **Organización Internacional del Trabajo.** — Desígnanse delegados gubernamentales a la Reunión Técnica Tripartita para las Industrias de Productos Alimenticios y Bebidas, a celebrarse en Ginebra (Suiza). (Pág. 3)
1.221|63. — **Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.** — **Presupuesto.** — Incorpóranse partidas al ejercicio 1963|64. (Pág. 1)
1.222|63. — **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** — Mantiénese un cargo en los términos del Art. 10 del Decreto 9.530|58. (Pág. 1)
1.229|63. — **Recurso Jerárquico.** — No se hace lugar al interpuesto contra una resolución del Banco Industrial de la República Argentina del 11|10|63. (Pág. 1)
1.237|63. — **Docentes.** — Nombramientos. (Pág. 2)
1.239|63. — **Recurso Jerárquico.** — Desestímase. (Pág. 2)
1.242|63. — **Empleados.** — Legítimo abono. (Pág. 2)
1.243|63. — **Empleados.** — Cesantía. (Pág. 2)
1.248|63. — **Docentes.** — Licencia. (Pág. 2)
1.249|63. — **Empleados.** — Cesantía. (Pág. 2)
1.250|63. — **Culto.** — Limítase designación. (Pág. 2)
9.486|63. — **Envases.** — Reglaméntase la forma y características de indicar la calidad en los envases de manteca, margarina y productos similares. (Pág. 3)
Resol. S|Nº|63. — **Banco Central de la República Argentina.** — **Terminología Bancaria.** — Aclaración al uso de la expresión "ahorro y préstamo". (Pág. 4)
Resol. Nº 1.801|63. — **Importación.** — Apruébase la Resolución número 219|62 (D. T.). (Pág. 4)
Resol. Nº 1.746|63. — Fíjase el equivalente del franco oro a partir del 1º|12|63. (Pág. 5)
Resol. P. J. Nros. 2.141, 2.158, 2.161, 2.163 y 2.165|63. — **Sociedades Anónimas.** — Reforma de estatutos. (Pág. 4)
Resol. P. J. Nros. 2.159, 2.162, 2.164, 2.168, 2.174 y 2.182|63. — **Sociedades Anónimas.** — Déjanse sin efecto funcionamientos. (Pág. 4)
Resol. P. J. Nros. 2.207, 2.212, 2.213, 2.215 y 2.217|63. — **Sociedades Anónimas.** — Autorízase Funcionamiento. (Pág. 3)
Resol. P. J. Nros. 2.219, 2.241 y 2.252|63. — **Sociedades Anónimas.** — Deróganse Decretos. (Pág. 3)
Resol. P. J. Nº 2.222|63. — **Cooperativas.** — Reforma de Estatutos. (Pág. 3)


ACLARACION


Res. Nº 415|63. — **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** — **Asociación Profesional de Trabajadores.** — **Federación Empleados de Comercio de la Capital Federal.** — Su Estatuto.


Se hace saber que por error del original, en la edición del Boletín Oficial de la edición del 18|6|63, se omitió el artículo 111º, por lo que se transcribe a continuación:

Art. 111. — La Junta Electoral cesará en sus funciones una vez proclamadas las autoridades electas.


RESOLUCIONES DE REPARTICIONES (Pág. 5)
CONCURSOS
Anteriores. (Pág. 5)
AVISOS OFICIALES
Anteriores. (Pág. 5)
LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 7)
**SEGUNDA SECCION**
Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 1)
Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 10)
EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 21)
Anteriores. (Pág. 28)
REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 22)
Anteriores. (Pág. 43)
CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 24)
Anteriores. (Pág. 47)
TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 27)
Anteriores. (Pág. 55)
REMATES COMERCIALES
Anteriores. (Pág. 56)
AVISOS COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 27)
Anteriores. (Pág. 56)


---

## RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con el fin de evitar interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados, cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1963, que deberán renovarlas antes del 20/12/63, de acuerdo a la siguiente tarifa:

| | |
|---|---|
| SEMESTRAL ............... | 720 m$n. |
| ANUAL ................... | 1.440 „ |

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Campichuelo 553, de 13.15 a 17.30 y las del interior mediante giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de "Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas", debiendo recibirse el mismo antes del 20/12/63.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director Nacional de la Marina Mercante y Puertos en la Secretaría de Estado de Transporte, al Vicealmirante (R. E.) don Jorge Pedro Ibarborde (Cl. 1903 - L. E. Nº 1.433.825 - D. M. 24), con imputación a: 2 — 1 — 73 — 0 — 0 — 7 450 — 31 — 781 — 1 — 4001, Clase "A" — Grupo I ($ 12.500.—), del presupuesto para el Ejercicio 1963|64 y en las condiciones previstas en el Artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas.

## Ministerio de Educación y Justicia

### DOCENTES
#### Nombramientos.

DECRETO Nº 1.237. — Bs. As. 6|12|63

VISTO el expediente Nº 63.153/63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento las disposiciones emanadas de la Ley Nº 14.473, artículos 13º, 14º, 94º y 95º, y, CONSIDERANDO: Que la Junta de Clasificación — Zona I— de Enseñanza Media en cumplimiento de lo establecido por los artículos de referencia elevó la nómina de los aspirantes que se encuentran en condiciones de ingresar en la carrera docente; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2—1—28—7—700—33—15—1— en los establecimientos de enseñanza secundaria, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en un cargo cada uno de Preceptor —Indice 11— a las siguientes personas: en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por traslado del señor Jorge Horacio Giroussens, al señor Juan Carlos Raña (Cl. 1928, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.340.480, C. I. Nº 2.621.479, Pol. Fed.); y turno mañana, vacante por cese del señor Juan García Elorrio, al señor Alberto Rosario Abad (Cl. 1943, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.409.177, C. I. Nº 4.780.736, Pol. Fed.); en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, turno mañana, en lugar del provisional, señor Roberto Víctor Russo, a quien se le dan por terminados los servicios, al señor Jorge Ahuad (Cl. 1938, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.266.921, C. I. Nº 4.577.002, Pol Fed.); en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, turno noche, vacante por traslado de la señora Matilde Mercedes Belenda de García Aín a la señora María Josefa Caminata de Núñez (L. C. Nº 1.321.406, C. I. Nº 2.234.283, Pol. Fed.); y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, turno mañana, en lugar de la provisional, señorita Susana Bullrich, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señora María Delia Inés Sola de Schwartz (L. C. Nº 645.671, C. I. no posee).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

### EMPLEADOS
#### Cesantía.

DECRETO Nº 1.243. — Bs. As., 6|12|63

VISTO la actuación Nº 4.580|63, por la cual se da cuenta de las inasistencias injustificadas en que incurre desde el 17 de octubre de 1963, el agente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, señor Héctor José Friera (L. 17.717); y CONSIDERANDO: Que por tal motivo y no obstante la presentación posterior de su renuncia se ha hecho pasible de la sanción establecida en el artículo 37º, inciso a) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666 de fecha 17 de junio de 1957; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase la renuncia presentada en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por el agente de Secretaría (Item 575) — F_V (4.052), señor Héctor José Friera (L. 17.717), Clase 1926, Matrícula 5.546.125, D. M. 68, C. I. 4.486.407, Capital Federal, y declárasele en cambio cesante, por las razones mencionadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Walter Kugler.

## Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

### DOCENTES.
#### Licencia.

DECRETO Nº 1.248. — Bs. As., 6|12|63

VISTO el Expediente Nº 2.145|63 del registro del Instituto Nacional de Salud Mental, por el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo por el término de quince días a contar del 18 de junio próximo pasado, a la señora Celia Raimunda Navarro Beltrán de Abrines, quien se desempeña como docente en la Escuela "Helen Keller" para niños hipoacúsicos que funciona en el Instituto de Fonoaudiología; y CONSIDERANDO: Que durante el lapso consignado la agente nombrada se trasladó a los Estados Unidos de Norteamérica, como representante de la Comuna ante el Congreso Internacional sobre Educación del Niño Sordo, celebrado en la ciudad de Washington en el mes de junio próximo pasado; Que la concurrencia al referido certamen le ha permitido a la señora de Abrines establecer nuevos contactos e intercambiar conocimientos sobre la educación de niños sordos, que podrán ponerse en práctica en la escuela especializada donde desarrolla sus actividades: Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, a fojas 9 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha dictaminado que la solicitante acredita antecedentes que permiten esperar un buen aprovechamiento de su viaje y reúne los requisitos que permiten calificar el presente caso de "interés nacional" en los términos de la disposición legal mencionada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dar por concedida licencia con goce de sueldo, por el término de quince días a partir del 18 de junio de 1963, a la señora Celia Raimunda Navarro Beltrán de Abrines, L. C. número 2.176.960, Clase 1916, C. I. número 1.761.738 Policía Federal, por los motivos señalados en los considerandos que anteceden.

Art. 2º — La agente mencionada, en cumplimiento de las normas establecidas en el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, al reintegrarse a sus funciones elevará a la Presidencia del Consejo Nacional de Salud Mental un informe detallado y completo de los trabajos y estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años, computados a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto no implica ninguna erogación para el Estado ni da lugar a transferencia de divisas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia

## Secretaría del Transporte

### RECURSO JERARQUICO
#### Desestímase.

DECRETO Nº 1.239. — Bs. As., 6|12|63

VISTO el Expediente Nº 7.398|62, del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual la Compañía de Transportes Río de la Plata S. A. interpone recurso jerárquico contra la Resolución D. N. Aut. Nº 917|63, por la que se denegó la habilitación de la "camioneta de auxilio" marca Ford, modelo 1959, motor Nº 269.474, y CONSIDERANDO: Que procede la consideración de dicho recurso por haber sido interpuesto en tiempo y forma; Que los "vehículos de auxilio" deben ser aptos para el transporte de personal, traslado de motores, transporte de elementos mecánicos, piezas o grupos de piezas pesadas, repuestos, herramientas, cubiertas, combustible, lubricantes y, en algunos casos, remolque de ómnibus en ruta; Que la camioneta cuya habilitación se tramita es un vehículo del tipo "rural", con dos (2) puertas laterales, que tiene capacidad para seis (6) personas y que posee en la parte posterior de la carrocería un pequeño recinto destinado a la carga; Que en razón de que por sus características, sólo es apta para el transporte de personas y cargas de poco peso y volumen, fue denegada su habilitación; Que la empresa fundamenta su recurso en el hecho de que necesita vehículos livianos y rápidos que permitan, en contadas horas, prestar el auxilio que requieren los ómnibus y, sobre todo, trasladar mecánicos o piezas de repuesto livianas para realizar las reparaciones que posibiliten al público usuario la prosecución del viaje sin apelar a la utilización de otra unidad; Que según expresa la empresa, jamás se debe transportar un motor y por otra parte los remolques de los ómnibus requieren grúas y elementos especiales, cuyos servicios son prestados por firmas dedicadas exclusivamente a tales trabajos, a las cuales se recurre en casos de emergencia; Que con respecto a los descargos formulados por la recurrente cabe señalar que, además del tipo de la camioneta de su pertenencia, existen otros vehículos livianos y rápidos (por ejemplo las camionetas denominadas "pik-up") aptas para realizar con eficiencia los servicios auxiliares que la misma pretende efectuar; Que si bien no es usual transportar un motor para sustituir el de un ómnibus detenido en la ruta, es necesario, a menudo, trasladar el mismo entre los locales y garajes de la empresa o desde éstos hasta los talleres mecánicos; Que efectivamente, como señala la recurrente, el remolque de ómnibus exige a veces el uso de grúas o elementos especiales, pero estos servicios no son prestados exclusivamente por firmas o casas que se dedican a ello, pues existen empresas de transporte público de pasajeros que cuentan con material de ese tipo; Que en consecuencia se halla debidamente justificada la denegatoria dispuesta por Resolución D. N. Aut. Nº 917|63; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico promovido por la Compañía de Transportes Río de la Plata S. A. contra la Resolución D. N. Aut. número 917|63.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

### EMPLEADOS
#### Legítimo abono.

DECRETO Nº 1.242. — Bs. As., 6|12|63

VISTO la actuación Nº 91.420|63, en la que el agente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, señor Oscar Enrique Zalazar (L. 14.330) solicita se le abone el beneficio del subsidio familiar por el lapso comprendido entre el 1º de octubre de 1961 al 31 de marzo de 1963, por cónyuge y un hijo menor de dieciocho años a su cargo, y CONSIDERANDO: Que habiéndose probado en autos que la documentación presentada oportunamente por el señor Zalazar se ha extraviado, es procedente proveer de conformidad; Por ello, atento al dictamen legal de fs. 13 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono a favor del agente de la Dirección General de Sanidad Vegetal — E-VII (4.046), señor Oscar Enrique Zalazar (L. 14.330), Matrícula 6.664.824, D. M. 48, Clase 1926, el pago del beneficio del subsidio familiar por el lapso comprendido entre el 1º de octubre de 1961 al 31 de marzo de 1963.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento de este decreto se imputará a las partidas que oportunamente se arbitren para gastos caídos en Ejercicios Vencidos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Walter Kugler.

## Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

### CULTO
#### Limítase designación.

DECRETO Nº 1.250 - Bs. As., 6/12/63.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con respecto a la situación del presbítero Antonio Wagner, y CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Nº 3.784 del 13 de mayo de 1963, dictado en dicho Departamento de Estado, el mismo fue designado capellán "ad-honorem" con carácter transitorio en el Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" en Rafaela, Santa Fe, en reemplazo del presbítero Lorenzo Pablo Frese, a quien se le concediera licencia sin goce de haberes por el término de cuatro (4) meses, Que el presbítero Frese, cumplida la licencia mencionada, ha reanudado sus funciones, por lo cual corresponde limitar los servicios del presbítero Antonio Wagner, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Limítase a partir del 16 de febrero de 1963, en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por los motivos expuestos precedentemente, la designación transitoria, con carácter "ad-honorem" del presbítero Antonio Wagner (Legajo 57.878; Cl. 1916; D. M. 19; M. I. Nº 1.130.404), capellán en el Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" en Rafaela, Santa Fe.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

## Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

### EMPLEADOS
#### Cesantía.

DECRETO Nº 1.249 - Bs. As., 6/12/63.

VISTO los Expedientes Nº 56.705/60 y agregados del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, relacionados con la situación de la Sra. María Luisa Parra de Reschia, y CONSIDERANDO: Que la causante, quien revista como auxiliar de enfermería en el Hospital tipo Centro de Salud "San Felipe", en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, dependiente de dicho Ministerio, cometió diversos actos de indisciplina durante el desempeño de sus tareas e incurrió en faltas de respeto a sus superiores, lo que provocó continuas incidencias con los mismos, Que tal proceder dio lugar a que se le aplicaran diversas sanciones disciplinarias, Que la actitud de la inculpada, lleva a la convicción de que se trata de un elemento perjudicial para la Administración Pública, máxime si se tiene en cuenta que el carácter de la función que desempeña requiere una conducta acorde con ello, y un especial y equilibrado sentido de responsabilidad, Que atento a los antecedentes desfavorables de la nombrada, a fojas 111 se aconseja su cesantía con efecto al 24 de diciembre de 1960 —oportunidad de su suspensión preventiva— en virtud de lo previsto por el artículo 37º, inciso f) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666/57, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante por los motivos expuestos precedentemente, en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a partir del 24 de diciembre de 1960, a la señora María Luisa Parra de Reschia (Legajo Nº 44.267; Cargo Nº 1.176; L. C. Nº 1.851.897; C. I. Nº 1.981.732, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), quien revista con imputación al 2—1—5—0—0—7—681—21—803—2.849—4.034, tres mil cien pesos moneda nacional ($ 3.100 m/n.), Clase "D", Grupo VII, auxiliar de enfermería en el Hospital tipo Centro de Salud "San Felipe" en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

## Secretaría de Obras Públicas

### PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
#### Designación.

DECRETO Nº 1.078. — Bs. As., 29|11|63

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Ingeniero Jefe de la Dirección Nacional de Vialidad, que prevé el artículo 10º del Decreto-Ley 505|58; y CONSIDERANDO: Que dicho cargo de importancia esencial para la conducción de las tareas técnicas y ejecutivas a cargo de la expresada Repartición, se encuentra vacante por lo que resulta necesario proveerlo de inmediato; Que, el profesional propuesto por el Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, de conformidad con lo establecido por el Art. 10º del mencionado Decreto-Ley 505|58, posee los antecedentes requeridos que lo habilitan para conducir eficazmente la dirección técnica en material vial; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Dirección Nacional de Vialidad, en el cargo de Ingeniero Jefe, al Ingeniero Civil Don Raúl Aníbal Colombo (Matrícula Nº 778.989, D. M. 15, Clase 1910).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

**Desígnanse delegados gubernamentales a la Reunión Técnica Tripartita para las Industrias de Productos Alimenticios y Bebidas, a celebrarse en Ginebra (Suiza).**

DECRETO Nº 1.220 — Bs. As., 6|12|63

VISTO la invitación formulada por la Oficina Internacional del Trabajo, para que la República Argentina participe en la Reunión Técnica Tripartita para las Industrias de Productos Alimenticios y Bebidas que ha de celebrarse en Ginebra (Suiza), del 9 al 21 de diciembre del corriente año, y CONSIDERANDO: Que la Nación Argentina en su carácter de miembro de la Organización Internacional del Trabajo y dada la importancia de los temas a tratar por la precitada Reunión, debe estar representada en ella en beneficio de los altos fines económicos y sociales y de la política de colaboración internacional que persigue el Superior Gobierno de la Nación; Que en virtud de lo establecido por las disposiciones que rigen el funcionamiento de las Comisiones de Industria de la Organización Internacional del Trabajo, corresponde a dicha Organización sufragar los gastos de viaje y estada de las delegaciones no gubernamentales, en virtud de lo cual el viaje de los delegados de los empleadores y de los trabajadores no significa erogación alguna para el Estado; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desígnanse delegados gubernamentales a la Reunión Técnica Tripartita para las Industrias de Productos Alimenticios y Bebidas, de la Organización Internacional del Trabajo, al señor Consejero de primera clase D. Osvaldo Guillermo García Piñeiro y al señor Secretario de Embajada, doctor Mario Alberto Cámpora, funcionarios de la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra.

Art. 2º — Desígnanse delegados de los empleadores al señor Martín Benito Noel (L. E. Nº 4.239.947) y al señor Manuel Martínez Conde (L. E. número 1.041.538), representantes de la Federación de la Industria de Productos Alimenticios y Afines y de la Federación Argentina de la Industria de Aguas Gaseosas y Bebidas sin Alcohol, respectivamente.

Art. 3º — Desígnanse delegados de los trabajadores al señor Demetrio Lorenzo (C. I. Nº 3.316.815) y al señor Numas Blas de Salvo (C. I. número 6.381.416), representantes de la Federación Trabajadores de Industrias de la Alimentación y Federación Argentina Trabajadores Aguas Gaseosas y Afines, respectivamente.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y se harán las comunicaciones pertinentes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Trabajo y Seguridad Social.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Fernando Solá.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**RECURSO JERARQUICO**

**Desestímase el interpuesto por una Asociación.**

DECRETO Nº 1.212 — Bs. As. 5|12|63.

VISTO el recurso jerárquico interpuesto por la Asociación Obrera Textil de la República Argentina, contra la Resolución Nº 944|63 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y CONSIDERANDO: Que en virtud de la Resolución Ministerial Nº 979|63, ha dejado de ser materia del presente recurso el punto 3º de la resolución cuestionada; Que contrariamente a lo que se sostiene en el recurso en consideración, el nudo de la cuestión no radica en la resolución ministerial recurrida, sino simple y concretamente en haberse excedido la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales lo que impedía realizar antes del vencimiento del término de duración de los mandatos, la nueva elección (art. 76, inc. a) de los Estatutos Sociales aprobados); Que tendiente a subsanar esa circunstancia y con el máximo espíritu de conciliación fue dictada la resolución a fs. 7 con carácter excepcional, que si hubiera sido acatada por todas las partes, hubiera permitido una solución; pero, que recurrida obligó a dictar la resolución de fs. 48 y siguientes, ajustada estrictamente a las normas legales y en absoluto respecto a las disposiciones estatutarias; ya que la responsabilidad por la "prórroga" no recae sobre la autoridad de aplicación de la ley, sino sobre el Consejo Directivo de la Asociación Obrera Textil al no tener en cuenta la pauta que para fijar la fecha de la elección marca su propio Estatuto; Que la asociación recurrente incurre en una gruesa contradicción en la interpretación que hace del Art. 76, Inc.a) de su propio Estatuto pues a fs. 1 sostiene que "teniendo en cuenta la fecha de realización de la Asamblea General de Delegados Congresales y lo dispuesto" en el mencionado artículo, los comicios para elegir el nuevo Consejo Directivo "deben realizarse cuanto menos el 10 de Enero del año 1964"; en cambio en el recurso jerárquico sostiene que dicho plazo "debe considerarse como máximo y no como mínimo"; es decir que lo que a fs. 1 era un plazo mínimo se pretende a fs. 61 transformarlo en máximo; Que a mayor abundamiento y aun prescindiendo de lo expresado, no cabe ninguna duda que el adverbio de tiempo "después" que articula la norma mencionada, no admite que la elección se realice antes de ese lapso; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Asociación Obrera Textil de la República Argentina contra la Resolución Ministerial Nº 944|63 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º. — Confírmase la Resolución Ministerial Nº 944|63 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en sus puntos 1º y 2º de la misma.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

**Secretaría de Comercio**

**ENVASES**

**Reglaméntase la forma y características de indicar la calidad en los envases de manteca, margarina y productos similares.**

DECRETO Nº 9.486 — Bs. As. 11|10|63.

VISTO el expediente Nº 136.192|63, por el que se propicia que se establezca una reglamentación acerca de la forma y características de indicar la calidad en los envases de manteca y en los de margarina y productos similares, y CONSIDERANDO: Que se ha observado que en el caso de la margarina y productos similares se usan rótulos cuya presentación gráfica los hace confundibles con los que se utilizan comunmente para la manteca; Que tal circunstancia se acentúa frente al hecho de que la comercialización de dichos productos se efectúa en los mismos lugares de expendio; Que se hace necesario tomar los mayores recaudos que al mismo tiempo que tiendan a evitar posibles engaños, permitan al consumidor informarse en forma precisa sobre la calidad de lo que adquiere: Que de tal manera, además de asegurarse una amplia información al público, se contribuirá a eliminar factores de deslealtad comercial entre los comerciantes y fabricantes del ramo; Por ello, atento a la facultad acordada en el inciso a) del artículo 9º de la Ley 11.275, modificado por el artículo 1º de la Ley 13.526 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — Las leyendas impresas en los envases de margarina y productos similares elaborados a base de oleo margarina, deberán consignarse totalmente en letras de color rojo. El vocablo margarina deberá figurar desvinculado de cualquier otra leyenda, junto a la marca e inmediatamente arriba de ella, en caracteres bien destacados de un mismo tipo, de igual realce y visibilidad, en letras no inferiores a cinco (5) milímetros de altura.

Art. 2º. — Las leyendas impresas en los envases de manteca, deberán consignarte totalmente en letras de color azul. El vocablo manteca deberá figurar desvinculado de cualquier otra leyenda, junto a la marca e inmediatamente arriba de ella, en caracteres bien destacados de un mismo tipo, de igual realce y visibilidad. en letras no inferiores a cinco (5) milímetros de altura..

Art. 3º. — Cuando los productos comprendidos en los artículos 1º y 2º se anuncien en vidrieras, en volantes, prospectos, carteles, catálogos, avisos en periódicos, o cualquier otro medio de publicidad, deberá consignarse la indicación de calidad pertinente.

Art. 4º. — Las disposiciones del presente decreto regirán para todas las mercaderías que salgan de fábrica a partir de los noventa (90) días de la fecha de su publicación.

Los rótulos aprobados con anterioridad a la fecha quedan sin efecto, debiendo los responsables gestionar una nueva aprobación que se otorgará con arreglo a las normas del presente decreto.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Comercio.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José A. Martínez de Hoz. Carlos A. López Saubidet. — Juan B. Martín.

**Ministerio de Educación y Justicia**

**COOPERATIVAS**

**Reforma de Estatutos.**

RESOL. P. J. Nº 2.222. - Bs. As., 22|11|63.

VISTO el Expediente Coop. 83|63, en el que la "Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Centenario", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley número 13.051|62,

**El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:**

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, en la forma de fojas dos (2) y tres (3) del folio treinta y cuatro (34), la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Centenario", por la asamblea general extraordinaria celebrada el 5 de agosto de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

**Ministerio de Educación y Justicia**

**SOCIEDADES ANONIMAS**

**Deróganse decretos.**

RESOL. P. J. Nº 2.219. - Bs. As., 22|11|63.

VISTO el Expediente N- 8.236|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "M. E. T. A.", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales y vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|962,

**El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:**

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 2.228 de fecha 28 de febrero de 1957 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "M. E. T. A.", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituida en esta Capital el 6 de octubre de 1956. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2.241 - Bs. As., 28|11|63.

VISTO el Expediente N-11.985|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Compañía General Financiera y de Mandatos, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1962, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la misma; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62.

**El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:**

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 15.113 de fecha 1º de diciembre de 1960, en la parte en que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Compañía General Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 25 de julio de 1960. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2.252 - Bs. As. 28|11|63

VISTO el Expediente N-9.421|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Río Luján, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera"; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 30 de abril de 1962, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la misma; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962.

**El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:**

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 8.258 de fecha 23 de octubre de 1958, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Río Luján, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", constituida en esta Capital el 2 de julio de 1958. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

**Ministerio de Educación y Justicia**

**SOCIEDADES ANONIMAS**

**Autorízase funcionamiento.**

RESOL. P. J. Nº 2.207 - Bs. As., 21|11|63

VISTO el Expediente N-17.135/1/963, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Saturnia, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

**El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:**

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Saturnia, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 14 de agosto de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cuatro vuelta (4 vta.) a doce vuelta (12 vta.) con las modificaciones de fojas veintiocho (28) a veintinueve vuelta (29 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2.212 - Bs. As., 22|11|63

VISTO el Expediente N.17.034/1/63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Manpeu", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051/62,

**El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:**

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Manpeu", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta capital el 2 de enero de 1963; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11) con la modificación de fojas veintiuno (21) a veintidós (22).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2.213 - Bs. As., 22|11|63

VISTO el Expediente N-17.089/1/63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "North Side", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051/62,

**El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:**

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio; en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "North Side" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en La Plata, provincia de Buenos Aires, el 21 de agosto de 1963 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veintidós (22).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.215 - Bs. As., 22|11|63

VISTO el Expediente N-16.620/1/63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Organización Gastón", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051/62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Organización Gastón", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 25 de octubre de 1962, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.), con la modificación de oficio indicada a fojas diecinueve (19). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas diez (10) y planilla de fojas catorce (14).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2.217 - Bs. As., 22|11|63

VISTO el Expediente N-17.235/1/63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Alsur, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria & Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Alsur, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria & Financiera", constituida en esta Capital el 26 de junio de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Reforma de estatutos.

RESOL. P. J. Nº 2.141 — Bs. As., 19|11|63

VISTO el Expte. Nº 13.240|3|62, en el que la sociedad "Fabril Textil Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y tres y vuelta (83 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fabril Textil Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", por la asamblea general extraordinaria celebrada el 27 de junio de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.158 — Bs. As., 21|11|63

VISTO el Expte. Nº 1.117|2|63, en el que la sociedad "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín T.A.M.E.T.", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas novecientos cuarenta vuelta (940 vta.) a novecientos cuarenta y uno (941), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín T.A.M.E.T.", por la asamblea celebrada el 25 de abril de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.161 — Bs. As., 21|11|63

VISTO el Expte. Nº 7.908|2|61, en el que la sociedad "Crédito Avenida San Martín, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cincuenta (150) a ciento cincuenta y cinco vuelta (155 vta.) con las modificaciones de fojas ciento noventa y siete (197) a doscientos uno (201) el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Crédito Avenida San Martín, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", sancionado por las asambleas del 11 de mayo de 1961 y 31 de marzo de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.163 — Bs. As., 21|11|63

VISTO el Expte. Nº 8.952|3|63, en el que la sociedad "Feigelmuller y Regazzoni (Calo-Fyr), Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veintitrés (123) y ciento ochenta y ocho (188), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Feigelmuller y Regazzoni (Calo-Fyr), Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 18 de noviembre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.165 — Bs. As., 21|11|63

VISTO el Expte. Nº 2.522|1|63, en el que la sociedad "Café Bonafide, S. A.", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas seiscientos sesenta y seis vuelta (666 vta.) a seiscientos sesenta y nueve vuelta (669 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Café Bonafide, S. A.", la que en lo sucesivo se denominará "Bonafide", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 31 de mayo de 1963. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble, de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Déjanse sin efecto funcionamientos.

RESOL. P. J. N. 2159 - Bs. As. 21|11|63

VISTO el expediente N-4.048|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Monte Nievas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el decreto Nº 113.250 de fecha 13 de febrero de 1942, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Monte Nievas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital con la denominación de "Aerovías Argentinas, Sociedad Anónima", el 28 de octubre de 1941. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2162 - Bs. As. 21|11|63

VISTO el expedente N-12.884|1|60, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "B. Abad y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Derógase la resolución P. J. Nº 2968 de fecha 11 de diciembre de 1961, por la que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "B. Abad y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 6 de diciembre de 1960.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2164 - Bs. As. 21|11|63

VISTO el expediente N-3.888|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "C. A. T. E. C. O., Compañía Argentina de Transacciones Comerciales, Sociedad Anónima"; atento a que la misma no ha realizado sus asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1961 y 1962, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el decreto Nº 85.828 de fecha 7 de marzo de 1941, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "C. A. T. E. C. O., Compañía Argentina de Transacciones Comerciales, Sociedad Anónima", constituida en esta Capital el 10 de febrero de 1941 bajo la denominación de "Compañía Argentina de Transacciones Comerciales, Sociedad Anónima". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2168 - Bs. As. 21|11|63

VISTO el expediente N-14.516|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Zilometal, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial"; atento a que la misma no ha acreditado haberse constituido en forma definitiva conforme a las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Derógase la Resolución P. J. Nº 2489 de fecha 8 de noviembre de 1961, por la que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Zilometal, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el 5 de mayo de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2174 - Bs. As. 21|11|63

VISTO el expediente N-12.098|1|63, en el que se solicita el reintegro de la personería jurídica a la sociedad "Luis R. Graziani, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial"; atento a que la misma ha regularizado la situación que diera motivo al retiro de su personería jurídica y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la resolución P. J. Nº 1764 de fecha 13 de setiembre de 1963, manteniéndose en consecuencia, en todo su vigor el decreto Nº 15.411 de fecha 12 de diciembre de 1960, por el que se le acordó personería jurídica a la sociedad "Luis R. Graziani, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2182 - Bs. As. 21|11|63

VISTO el expediente N-11.841|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Gear Grandes, Establecimientos Argentinos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1962 y 1963; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el decreto Nº 13.240 de fecha 28 de octubre de 1960 en la parte que autoriza el funcionamiento de la sociedad "Gear Grandes, Establecimientos Argentinos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituido en esta Capital el 17 de junio de 1960. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Secretaría de Hacienda
IMPORTACION
Apruébase la Resolución Nº 219|62 (D. T.).

RESOL. Nº 1801 - Bs. As., 27|11|63.

VISTOS: atento a lo actuado y no mereciendo a esta Secretaría de Estado objeción alguna, apruébase, por sus fundamentos, la Resolución Nº 219 (D. T.) del 30 de marzo de 1962 dictada por la ex Dirección Nacional de Aduanas en estas actuaciones, por la cual se dispuso que la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación, con su organización actual continuaría el desempeño de sus funciones de acuerdo a las normas vigentes hasta tanto quedara definitivamente organizado el régimen que instituye el Decreto número 8.158|61.

Publíquese y pase a la Aduana de la Nación, a sus efectos.

García Tudero

Secretaría de Hacienda
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
TERMINOLOGIA BANCARIA. — Aclaración al uso de la expresión "ahorro y préstamo".

RESOLUCION s|n. — Bs. As., 5|11|63

Resolución del H. Directorio del 12|1|1962 sobre uso de terminología bancaria por parte de entidades no bancarias. Aclaración a su artículo 2º.

Artículo 1º. — Dejar aclarado que la expresión "ahorro y préstamo" contenida en la excepción prevista en el artículo 2º de la Resolución del 12|1|962, relativa al uso de terminología bancaria por parte de entidades que no tienen ese carácter, sólo comprende a las entidades de ahorro y préstamo para la vivienda que se constituyan o funcionen ajustadas al régimen legal vigente para las mismas.

Consecuentemente, el uso de la palabra "ahorro" queda también prohibido a las entidades que, pese a operar con

planes similares a los de ahorro y préstamo para la vivienda, no aplican exclusivamente a esta finalidad los fondos que recolectan.

Art. 2º. — Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina; comuníquese mediante circular a los bancos solicitándoles su difusión; emítase comunicado de prensa y archívese. —Banco Central de la República Argentina.

v.9|12|63

**Secretaría de Comunicaciones**

**Fíjase el equivalente del franco oro a partir del 1º|12|63.**

RESOL. Nº 1.746. — Bs. As., 22|11|63

VISTO el presente Expediente número 6.673, letra S.C., año 1960, y CONSIDERANDO: Que el artículo 2º del Decreto 3.602 del 9 de mayo del año en curso (BD. 7.803) autoriza a esta Secretaría de Estado a efectuar periódicamente la actualización del equivalente del franco oro, cuando la cotización promedio vendedor del dólar estadounidense sufra oscilaciones en más del diez por ciento (10%) o en menos del cinco por ciento (5%); Que el franco oro es un moneda ideal que se utiliza para la determinación de las tasas postales y de telecomunicaciones y para el intercambio de cuentas con las Administraciones de las distintas uniones internacionales de las que forma parte nuestro servicio, conforme a lo establecido en el artículo 41 del Convenio de la Unión Postal Universal (Ottawa, 1957), y en el artículo 42 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1959); Que, de acuerdo con lo que establece el artículo 5º del Decreto antes citado, se ha solicitado al Banco de la Nación Argentina la cotización promedio de la divisa norteamericana por el período comprendido entre el 15 de mayo último y el 14 del mes en curso, informando dicha institución que había alcanzado el guarismo de m$n. 140,56; Que el actual equivalente de m$n. 41,00 por cada franco oro rige desde el 1º de diciembre de 1962 y ha sido fijado por Resolución Nº 1.411 SC. de fecha 21 de noviembre del mismo año (BD 74701), teniendo en cuenta una cotización promedio del dólar de m$n. 125,9136; Que, por lo tanto, se encuentran cubiertos los extremos fijados por el Decreto 3.602|63 para establecer un nuevo equivalente del franco oro, el que debe realizarse en cifras redondas para facilitar la composición de las tarifas y la formulación de cuentas; Por tanto, atento al dictamen producido por la Dirección General de Administración y haciendo uso de la facultad que otorga el artículo 4º del referido Decreto número 3.602|63,

**El Secretario de Comunicaciones Resuelve:**

Artículo 1º — Fijar en cuarenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 46) el equivalente del franco oro, a partir del 1º de diciembre de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, en B.O. y B.D., tómese razón por la Dirección Nacional y siga a las Direcciones Generales de Administración, Telecomunicaciones y Correos. Cumplido, archívese (permanente).

Pagés Larraya.

## RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría del Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 4229|62.

Nombre de la Empresa: "Transportes Robin"

Domicilio de la misma: Alsina 642, Quilmes (Prov. de Buenos Aires).

Clase de servicio: cargas generales.

Itinerario entre: a) Capital Federal — Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), utilizando la ruta nacional Nº 2; y b) Capital Federal y las localidades comprendidas en la zona que limitan los siguientes puntos: Tigre, San Miguel, Moreno, González Catán, Monte Grande, Florencio Varela y Berazategui,

Servicios en Funcionamiento. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 480.— e.11|12-Nº 8.067-v.11|12|63

## AVISOS OFICIALES ANTERIORES

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION**

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a don JOSE MARIA GALLARDO, para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por Providencia 3315, de fecha 26 de noviembre de 1963, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.10|12-Nº 672 v.12|12|63

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO**

Se comunica que se ha dispuesto la nulidad provisional de los siguientes títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio, 7 %, 1962" con cupón Nº 3 (Vto. 15|2|64) y siguientes adheridos: de v$n. 1.000 Nº 259.857|861, de v$n. 100.000 Nº 13.620|623.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963.

e.10|12-Nº 649 v.16|1|64

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DE ESTADO**

Se comunica que se ha dispuesto la nulidad provisional de los siguientes valores del "Empréstito de Recuperación Nacional —9 de Julio—, 7 %, 1962": Certificados Fraccionarios de v$n. 200: Números: 6.150.773|777; 7.988.545; 10.854.024; 10.854.027; 10.885.557|600; 13.561.921; de v$n. 500: Nros. 2.042.833; 2.042.836|837; 2.350.021; 2.407.101; 2.407.110; 2.690.981; de v$n. 1.000: Nros.: 163.621; 554.649|650; 1.562.912; 1.588.382; 1.588.391|395; 2.471.925. — Títulos definitivos con cupón Nº 3 (Vto. 15|2|64) y siguientes adheridos: de v$n. 10.000: Nros.: 237.253|254; 246.716|717; 264.357|358; de v$n. 1.000: Nros.: 874.631|636; 202.661|664; 203.306|315; 992.228|231; con cupón Nº 2 (Vto. 15|8|63) y siguientes adheridos: Nros. 202.653|660; con cupón Nº 1 (Vto. 15|2|63) y siguientes adheridos: Nro. 541.362.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963.

e.10|12-Nº 648 v.16|1|64

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Cítase por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes de Trabajo-Ley 9688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

**ANDRADE, Jovito**
**AVILA, Antonio Mamerto**
**ANZOATEGUI, Raúl Eduardo**
**AVALOS, Juan Nicolás**
**ABAD, Enrique**
**BURAK, Wladimiro**
**BERENGUA, Andrés Arigail**
**BARROSO, Ricardo**
**BARBIERI, Juan Carlos**
**BELTRAN, José Antonio**
**CORVALAN, Rubén**
**CASCONE, Francisco José**
**CASTRO, Rodolfo Eloi**
**CASIROLI, Roberto**
**CAÑETES, Roque Selón**
**CHAVEZ, Julio**
**DIAZ SANCHEZ, Diógenes**
**DE LA CANAL, Pedro Alcántara**
**ESTREMERA, Gerardo**
**EMERY, Guillermo Gerardo**
**FERNANDEZ, Domingo Guillermo**
**FALCON, Ramón Mártires**
**GAMBOA, Cecilio**
**GIARDINO, Domingo**
**GALARDO, Bruno Romualdo**
**GIORDANO, Francisco Gildo**
**GABILLOT, Miguel Eugenio**
**GOMEZ, Eustaquio Lidio**
**JORDANE, Oscar**
**KUNTZ, Gerónimo**
**LEMOS, Arturo**
**LOPEZ, Ricardo**
**LUNA, Roque Humberto**
**LUCA, Roque**
**MOLINA, Félix**
**MANESI, Carlos Alberto**
**MINGUILLON, Tomás Angel**
**MARI, Vicente Antonio**
**MEDINA, Calixto René**
**MANSILLA, Raúl**
**MARTINEZ, Raúl**
**MIRABELLA, Felipe Jesús**
**MIGUEZ, Agustín**
**NAVARRO, José**
**OBREGON, José María**
**OTT, Felipe**
**OLAECHEA, Leandro**
**OGANDO, José María**
**PONCE, Raúl Ernesto**
**PAGANONI, Luis**
**PEREYRA, Luis**
**PIZARRO, Juan Carlos Guillermo**
**ROMERO, Casimiro**
**REYES, Martín**
**RODRIGUEZ, Aurora G. de**
**ROJAS, Bartolo Héctor**
**RODRIGUEZ, Manuel Lucas**
**RODRIGUEZ, Francisco**
**ROJAS, Máximo**
**RETANAR, Francisco Alberto Cayetano**
**SANDOVAL, Gregorio Gerónimo**
**SUAREZ, Marcos Tomás**
**SAMASA, Rosalía Novack de**
**SOLOAGA, Isidro Baltasar**
**SCHONHALS, Emilio Angel Betur**
**TARTARELLI, Aurelio Santos**
**VAZQUEZ, Miguel Alfredo**
**VILLAGRA, Edmundo**
**VERRA, Juan**
**YACOMELLA, Sicto Celestino**
**ZARATE, Ernesto Alfonso**

e.10|12-Nº 673 v.13|12|63
e.16|12-Nº 673 v.20|12|63
e.23|12-Nº 673 v.23|12|63

## CONCURSOS ANTERIORES

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

RESOL. Nº 77. — Bs. As. 22|11|63.

VISTO lo dispuesto por los puntos 29º al 33º del Decreto Nº 9530|58 (B. SEOP. Número 3844) y normas complementarias y, CONSIDERANDO: Que, razones imperiosas del servicio y de buen ordenamiento administrativo, hacen necesaria la cubertura de un cargo vacante de la clase A — grupo IV — existente en la Dirección Nacional de Arquitectura; Que la citada Dirección Nacional a fojas 3 (fs. 3) sugiere la conveniencia de que en el concurso respectivo intervengan los agentes que revistan en la clase C (Personal Profesional Universitario), procediendo en consecuencia autorizar, asimismo, la participación de aquellos que posean título de la especialidad que al efecto se requiera, con arreglo a las determinaciones de los artículos 1ros. de los Decretos Nros. 3331|61 y 8725|61; Que la Secretaría de Estado de Hacienda fojas 2 (fs. 2) prestó conformidad al descongelamiento del citado cargo, de acuerdo con lo determinado por el artículo 3º del Decreto Nº 413|62; Por ello,

**El Secretario de Estado de Obras Públicas, Resuelve:**

1º. Llamar a concurso de antecedentes para el día 3 de enero de 1964, a fin de cubrir un cargo vacante de la clase A — grupo IV —, existente en la Dirección Nacional de Arquitectura (Departamento Contaduría General), de acuerdo con las determinaciones del Decreto Número 9530|58 y normas complementarias.

2º. — La recepción de solicitudes para intervenir en este concurso se realizará hasta el día 19 de diciembre de 1963 inclusive, quedando el mismo circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en la clase A — grupo V— (Decreto número 3331|61 —artículo 1º), de conformidad con las normas y condiciones aprobadas por Decreto Nº 9530|58 y clases B y C y grupos I y II de la clase D (Decreto nº 8725|61 — Artículo 1º), de conformidad con las normas y condiciones aprobadas por Decreto nº 9530|58 y Resolución Nº 320|60 y disposiciones complementarias y Resolución Nº 84|61.

La participación de los interesados queda limitada a aquellos que posean título de Doctor en Ciencias Económicas o Contador Público Nacional.

3º. — A partir del momento del cierre de la recepción de solicitudes y por el término de dos (2) días hábiles, se publicará en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la nómina de los funcionarios y agentes participantes en el aludido concurso, a los efectos de la pertinente notificación de los residentes en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y para la eventualidad de cualquier reclamo que deseen interponer, —para el cual se dispondrá de un término de tres (3) días hábiles. Para los destacados en el interior del país la notificación se hará por carta certificada, radio o telegrama colacionado.

4º. — Las solicitudes e informes para intervenir en el concurso de referencia, se facilitarán en la Dirección Nacional de Arquitectura (División Personal), sita en la Avda. 9 de julio 1925, piso 18, Capital Federal, en lo que respecta a los interesados que residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y, en las dependencias donde desempeñen sus tareas, en lo concerniente a los destacados en el interior del país.

Las citadas solicitudes podrán ser presentadas personalmente o enviadas mediante carta certificada con aviso de retorno.

5º. — La Junta Examinadora para el concurso a que se refiere la presente resolución, será presidida por el señor Subsecretario de Estado de Obras Públicas e integrada, en carácter de vocales, por los señores Directores Generales de Personal y Servicios Generales y de Administración, Contadores Públicos Nacionales D. Jorge A. M. Monzo y D. Antonio Mastropascua, respectivamente.

6º. — Publíquese en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el término de tres (3) días y, pase a las Direcciones, General de Personal y Servicios Generales a fin de que gestione la publicación en el Boletín Oficial por igual término y Nacional de Arquitectura.

Miguel Angel Martínez

e. 9|12 Nº 641 v. 11|12|63.

## LICITACIONES NUEVAS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para el día 19 de diciembre de 1963, a las 16 horas, para contratar la provisión de matafuegos, mangas de lino, baldes para arena y baldes para agua, destinados al servicio contra incendio de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y de la Dirección General de Coordinación Policial.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.11|12-Nº 675-v.13|12|63

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 31**

Fíjase el día 18 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 31 "para la adquisición de cámaras fotográficas de 35 mm., con objetivo 1.2.8 con telémetro y estuche, marca AGFA SILETTE KODAK o similar y electrónicos profesionales marca Matador III, Brown, Mecablitz o similar, con destino a la Dirección Investigaciones (sección Fotografía Policial) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401.

e.11|12-Nº 676-v.13|12|63

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 32**

Fíjase el día 19 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 32 "para la adquisición de repuestos de diversos tipos (diodos negativos y positivos, contactos, ventiladores, cojinetes, etc.) para usina Leece Neville, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401.

e.11|12-Nº 677-v.13|12|63

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 110|63**
**Expediente Nº 953|63**

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de diciembre de 1963 a las 15 horas, para la adquisición de

15 uniformes para mayordomos, 309 camisas blancas, 88 uniformes para ordenanzas y 103 pares de zapatos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.11|12-Nº 678-v.13|12|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 2|63 (4º llamado), para la venta de una báscula para camiones y carros de 70.000 kilogramos de capacidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 5º piso; Provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe; Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario; Provincia de Entre Ríos: Puerto Diamante, 9 de Julio 434, Diamante; Puerto Concepción del Uruguay, Vicente H. Monteros 82, C. del Uruguay; Puerto Victoria, Distrito Técnico Paraná, España 15, Paraná; Distrito Técnico Rosario Tala, Hipólito Yrigoyen 78, Rosario Tala y Elevadores de Campaña de Villaguay y de Domínguez.

El acto de apertura de los sobres de propuestas se realizará el día 26 de diciembre del año en curso, a las 9,30 horas, en 9 de Julio 434, Diamante, Entre Ríos.

e.11|12-Nº 679-v.13|12|63

## Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
**Expediente Nº 685.057|63**

Llámase a licitación pública para la confección de copias heliográficas — E. y C.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1963, a las 16,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|12-Nº 680-v.13|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
**Expte. Nº 316.912|63**

Llámase a licitación pública para la prov. de tituladores automáticos de cloro. DNQ.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1963, a las 14.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|12 Nº 681 v.13|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.651|63, DGSE, a las 15.30 horas. — Paños de cocina.

Expte. Nº 317.670|63, DGSE, a las 15,50 horas. — Tazas p|café c|leche, con platos.

Expte. Nº 317.646|63, DGSE, a las 16.15 horas. Trapos de piso.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-3051, Int. 50.

e.11|12 Nº 682 v.13|12|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de hierros. — Apertura: 19 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en la Gcia. Dep. Administrativa. — Pliegos en la Div. Compras. — Bmé Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.11|12-Nº 683-v.13|12|63

## Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a licitación pública Nº 222|63, para la adquisición de Drogas necesarias para análisis de metales y análisis industriales.

Apertura: 27 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

e.11|12 Nº 684 v.13|12|63

## Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
**Calle Sargento Ponce s|Nº — Dock Sud Avellaneda**

Llámase a licitación privada Nº 1519. — Apertura: Diciembre 26 de 1963, a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud, de 25.000 litros de Aceite de Ricino.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.11|12 Nº 685 v.12|12|63

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS — U.15
(Exptc. D. 147|63 — U.15)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el dieciocho (18) de diciembre de 1963, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Pan, destinado a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo 1964.

El acto se llevará a cabo en las oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.11|12 Nº 686 v.13|12|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS — U. 15
(Expte. D. 145|63 — U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el dieciocho (18) de diciembre de 1963, a las 18 hs., con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina, destinada a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo 1964.

El acto se llevará a cabo en las oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), T. E.: 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiros de pliegos, etcétera, dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 hs.

e.11|12-Nº 687-v.12|12|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
**Carcel Nacional de Río Gallegos (U. 15)**
**Expte. D. Nº 146/63 (U. 15)**

Llámase a Licitación Pública Nº 1, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el dieciocho (18) de diciembre de 1963, a las 14 hs., con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén y hortalizas, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo de 1964.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 hs. — El Director de la Cárcel Río Gallegos.

e.11|12 Nº 688 v.13|12|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
**Expediente Nº 59.432/63**

Llámase a Licitación Pública Nº 42/64, para el día 18 del mes de diciembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos de limpieza y desinfección, con destino a: Instituto "Crescencia Boado de Garrigós" y durante el ejercicio 1963/64. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. El Director de Administración.

e.11|12 Nº 689 v.13|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
**Dirección General de Administración**
**Casilla de Correo 369 - Tucumán**
LICITACION PUBLICA Nº 6/64

Llámase a Licitación Pública Nº 6/64, para el día 31 de diciembre de 1963 a hora 10, para la adquisición de herramientas e instrumental diverso, para la facultad de Ciencias E. y Tecnología. Por cláusulas particulares recurrir a Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, donde tendrá lugar acto apertura propuestas. — Director General de Administración.

e.11|12 Nº 690 v.13|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (uno), para el día 20 (veinte) de diciembre de 1963, a las 9 (nueve) horas, para la adquisición de "un equipo para ensayo de compresión triaxial".

Los pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Av. V. Sarsfield 299, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

e.11|12 Nº 691 v.13|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
**Dirección General de Publicaciones**

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1963, a las once horas, para la adquisición de materiales para impresiones (papeles, cartulinas, cueros, hilos); materiales para clisés (estiletes, planchas de madera, etc.). Lubricantes (aceite para máquinas). Conservación de máquinas (estopa, repuestos para linotipo, espacios cuñas de acero, etc.). Plomo para linotipos. Máquina (impresora, formato 26 x 38 cm.). Para informes y pliegos de condiciones dirigirse a la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Casilla de Correo Nº 11 o Estafeta Postal Nº 32, o a sus oficinas en Ciudad Universitaria, Córdoba. — Santiago Montserrat, director general.

e.11|12 Nº 692 v.13|12|63
e.16|12 Nº 692 v.20|12|63
e.23|12 Nº 692 v.24|12|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
**Facultad de Agronomía y Veterinaria**
**Expediente Letra "P" Nº 12.822**
LICITACION PUBLICA Nº 2 - 63/64

Llámase a licitación pública por el término de 10 (diez) días, para la provisión de un vehículo automotor tipo "furgón", con destino al Plan de Investigaciones Nº 607 "Relaciones entre el suelo y la vegetación" e "Influencias del abonado en pasturas naturales", aprobado por C. A. F. P. T. A.

Los pliegos de condiciones, sin cargo, pueden solicitarse, ya sea personalmente o por carta, en la Sección Contaduría, sita en Sgto. Cabral 2105, 1er. piso, Corrientes.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1963, horas 10. — Corrientes, diciembre de 1963. Carlos Horacio Masera, subcontador.

e.11|12 Nº 693 v.13|12|63
e.16|12 Nº 693 v.20|12|63
e.23|12 Nº 693 v.24|12|63

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
**Inspección Regional Gendarmería Nacional**

Licitaciones Públicas Nros. 1 y 2. Aperturas el 23 de diciembre de 1963, a las 8 y 8.30, respectivamente, para la provisión de chapas tipo tejado metálico de Hº Gº, caballetes para chapas y chapas lisas de Hº Gº, con destino a la construcción de las Seccionales Tartagal e Iguazú, de Gendarmería Nacional. Para consultas e informes o para retirar pliegos de estas dos licitaciones, dirigirse personalmente o por carta a Inspección Regional de Gendarmería Nacional, 27 de Febrero 2801, Capital Federal, de 7 a 20 horas. Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en el asiento de la Inspección Regional mencionado precedentemente, a partir de la hora y día indicados. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963, 2º Comandante de Int. Ariznabarreta, secretario.

$ 1.680. — e.11|12 Nº 7.913 v.13|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
**Fábrica Militar de Aceros**
**Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina**

Licitación Pública de Compras número 318/63. Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1963 a las 10 horas por repuestos para interruptores automáticos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 10.

e.11|12-Nº 694-v.13|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
**Fábrica Militar de Aceros**
**Carlos Pellegrini 5380 - Valentín Alsina**

Licitación Pública de Compras número 319/63. Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1963 a las 10.30 hs., por repuestos para grúa

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 90.

e.11|12-Nº 695-v.13|12|63

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACIONES PUBLICAS

Nro. 5/64; Apertura 16/12/64: Por 119.000 kilos cemento portland, en bolsas de papel de 50 kilos.

Nro. 6/64; Apertura 23/12/64: Por elementos para seguridad; cascos, antiparras, protectores visuales, guantes, botines, etc.

Nro. 7/64; Apertura 30/12/64: Por la contratación de servicios para recolección de residuos.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, los días indicados a horas 10. (Sección Compras). Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|12-Nº 696-v.13|12|63

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
PILAR (Bs. As.)
**Licitación Pública Nº 2/64**

Apertura: 19|12|63, 10 hs., por: 8.800 tapas, 8.800 cuerpos, 8.800 precintos.

Retirar pliegos y planos en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos Pilar (Bs. As.).

e.11|12 Nº 697 v.13|12|63

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
**Torres - F.C.N.G.U.**
**Expediente 7351|63**

Llámase a licitación pública 6- Nº 5|64, para el día 3 de enero de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el ejercicio fiscal 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, sito en Torres F. C .N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos en informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: fideos surtidos, garbanzos, papas, porotos, queso de rallar, sal fina, vinagre, yerba, etc., etc. — Torres, 11 de diciembre de 1963. — El Director.

e.11|12 Nº 698 v.13|12|63
e.16|12 Nº 698 v.20|12|63
e.23|12 Nº 698 v.24|12|63

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a licitación pública Nº 17|63, hasta el día 17 de diciembre de 1963, a las 14 horas, por el servicio mensual para transporte de caudales, por el período comprendido entre el mes de diciembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas.

El Presidente.

e.11|12 Nº 699 v.13|12|63

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
**Dirección Adjunta de Proyectos**

Llámase a licitación pública Nº 518 "O", hasta el día 16 de enero de 1964, a las 17 horas, para la construcción por 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal Escuela Normal y Colegio Nacional sito en Viedma, Provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial estimativo: $ 76.500.000,00 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 3.000,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Lugar de apertura: Vicedirección Nacio-

nal de Arquitectura, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal.

e.11|12 Nº 700 v.13|12|63
e.16|12 Nº 700 v.20|12|63
e.23|12 Nº 700 v.24|12|63
e.26|12 Nº 700 v.27|12|63
e.30|12 Nº 700 v.31|12|63
e.2|1 Nº 700 v.2|1|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 517, O, hasta el día 14 de enero de 1964, a las 17 horas, para los trabajos de reparación por "coste y costas", en el edificio de la Escuela Normal Nº 6 (calle Güemes Nº 3839, Capital Federal).

Presupuesto oficial $ 3.306.000.00 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 200. m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.11|12 Nº 701 v.13|12|63
e.16|12 Nº 701 v.20|12|63
e.23|12 Nº 701 v.24|12|63
e.26|12 Nº 701 v.27|12|63
e.30|12 Nº 701 v.31|12|63
e.2|1 Nº 701 v.2|1|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 516-O, hasta el día 30 de diciembre de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación de enfriadores de aire y separadores de aceite para los compresores de bombeo de agua, por "ajuste alzado" en el edificio del Sanatorio "Sommer", sito en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial afirmativo, pesos 150.000.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Documentación $ 50,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.11|12 Nº 702 v.13|12|63
e.16|12 Nº 702 v.17|12|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
División Santa Fe

Llámase a licitación pública Nº 7502-M. C. 1963, hasta el 30 de diciembre de 1963, a las 9 horas, para la provisión de Mosáicos graníticos de m. 0,30 x 0,30, color beige claro, tipo "Napoleón", incluso la provisión de pastina necesaria para la terminación de la obra. — 1.420 m2.

Retiro de pliegos, consultas y propuestas: División Santa Fe, D. N. A., San Luis 3.000|18, Santa Fe.

Valor del pliego: $ 30,00 m|n.

e.11|12 Nº 703 v.13|12|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3738 hasta el día 18 de diciembre de 1963 a las 15 horas, para la adquisición de: 4.610 kgs. de Acero A-37, laminado en chapas lisas según Norma Iram 523-NIO.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 50 m|n.

e.11|12 Nº 704 v.13|12|63

## Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 11-P|64

Nº 11-P|64. — 7|1|64 a las 8 hs. — Por la limpieza general de edificios en la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata Nº 1540, Piso 5º, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 13,30 hs.

e.11|12 Nº 705 v.13|12|63
e.16|12 Nº 705 v.20|12|63
e.23|12 Nº 705 v.24|12|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 152|963

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Tintas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de diciembre de 1963, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.

e.11|12 Nº 706 v.13|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 39.140 SC|63

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1963, a las 11 hs., en el Distrito 11º, Río Cuarto, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Jovita", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 hs. — Director de Abastecimiento.

e.11|12 Nº 707 v.13|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 41187 SC|63

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1963, a las 11 hs., en el Distrito 3º, Mercedes, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Arroyo Dulce", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 hs. — Director de Abastecimiento.

e.11|12 Nº 708 v.13|12|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 39.894 SC|63

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1963, a las 11 hs., en el Distrito 9º, San Juan, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Media Agua", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 hs. — Director de Abastecimiento.

e.11|12 Nº 709 v.13|12|63

## Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 391|63, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1963 a las 17 horas, para el arrendamiento de tres (3) camiones recolectores de residuos destinados a la Administración Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.11|12 Nº 710 v.13|12|63

# LICITACIONES ANTERIORES

# MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 26|63, par la adquisición de cubiertas, para los vehículos de la Policía del Territorio. — Pliegos, consultas y demás detalles en la Contaduría General de la Gobernación, personalmente o por correo. — Apertura el día 30 de diciembre de 1963, a las 18.00 horas en la Contaduría General del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.10|12 Nº 643 v.12|12|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 33

Fíjase el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 33, "para la adquisición de ciento sesenta (160) ventiladores, de mesa o pared y de pie de 12" y 16", oscilantes, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras). Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38.2401.

e.10|12 Nº 642 v.12|12|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 30

Fíjase el día 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 30 "para la adquisición de Bomba al vacío, Centrífuga eléctrica, Extractores completos de Twisellman, etc., con destino a la Sección Veterinaria y Bromatología, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|12-Nº 593 v.11|12|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 26

Fíjaso el día 18 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 26 "para la adquisición de válvulas de diversos tipos, transistores de diversos tipos, resistores, diodos, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|12-Nº 594 v.11|12|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 27

Fíjase el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 27 "para la adquisición de cámaras y cubiertas, válvulas, óvulos, ruedas de hierro para automóviles, etc., con destino a la División Reparaciones (Sección Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.9|12-Nº 595 v.11|12|63

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 19 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 22, "para la adquisición de cámaras y cubiertas de diversas medidas, con destino a la División Reparaciones (Sección Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38.2401. — Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.28|11 Nº 372 v.29|11|63
e.2|12 Nº 372 v.6|12|63
e.9|12 Nº 372 v.11|12|63

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Act. Nº 70.766|63
Licitación Pública Nº 109/63

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de diciembre de 1963, a las 14 horas, para la limpieza y desinfección de locales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.10|12 Nº 644 v.12|12|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 61.309|63
Licitación Pública Nº 108|63

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre de 1963, a las 14 horas, para la adquisición de un millón de precintos metálicos dobles.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 126), Capital Federal. — El Director General.

e.9|12-Nº 596 v.11|12|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 104|63
Expediente Nº 40.431|63

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de diciembre de 1963 a las 14 horas, para la contratación de trabajos agroaéreos, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina número 128), Capital y en las Jefaturas de Zona de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), Santa Rosa (La Pampa), Córdoba, San Luis, San Juan, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|12-Nº 535-v.6|12|63
e.9|12-Nº 535-v.13|12|63
e.16|12-Nº 535-v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 105|63
Expte. Nº 32.752|63

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de diciembre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de dos (2) máquinas de contabilidad.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e. 4|12 — Nº 487 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 487 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 487 — v. 17|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 385
Expediente Nº 106.346|63

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 200 m3. Perforación - Redes de agua e incendio", en el Instituto de Ingeniería Rural - Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 62.268,20 horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17).

e. 4|12 — Nº 489 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 489 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 489 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 489 — v. 24|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 386
Expediente Nº 106.413|63

Llámase a licitación pública para el día 9 de enero de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Agropecuaria" en la localidad de Montecarlo, Provincia de Misiones.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde deberá tener lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 33.587,13 (horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17 hs.).

e. 4|12 — Nº 490 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 490 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 490 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 490 — v. 24|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 17 de diciembre de 1963 a las 14,30 horas, para la venta de 5 lotes con 1.535 quintales aproximadamente de lino consumo. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones y muestras respectivas.

e.28|11 Nº 378 v.29|11|63
e.2|12. Nº 378. v.6|12|63
e.9|12. Nº 378. v.11|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.411|63
LICITACION PUBLICA Nº 383

Llámase a licitación pública para el día 26 de Diciembre de 1963 a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Maíz" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 443.060,90. — Dirección de Administración.

e.21|11 Nº 240 v.22|11|63
e.25|11 Nº 240 v.29|11|63
e.2|12 Nº 240 v.6|12|63
e.9|12 Nº 240 v.11|12|63

INTA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RECONQUISTA
LICITACION PUBLICA Nº 54|63
PARA LA VENTA DE SEMILLA DE LINO PARA INDUSTRIA
Expte. Nº G. 236|63

Hasta 84.0000 kilogramos aproximadamente, en 1.407 bolsas de arpillera de primer uso que se entregarán a pie de camión en los galpones de la repartición licitante, sito 14 km. al Sur de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), sobre Ruta Nacional Nº 11.

Pliego de Condiciones y Muestras: Recabarlos en la Estación Experimental Agropecuaria Reconquista —Casilla de Correo Nº 1, Teléfono 1117—.

Lugar y fecha de Apertura: En la citada Repartición, el día 10 de enero de 1964, a las 15 horas o el primer día hábil subsiguiente si aquél no lo fuere a la misma hora.

e. 4|12 — Nº 491 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 491 — v. 13|12|63
e. 1612 — Nº 491 — v. 17|12|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7-P|63 para el día 27 de diciembre de 1963 a las 11 horas, para la contratación del servicio de recepción y extracción de muestras de cereales y oleaginosos y tareas conexas (recibidores, apuntadores y auxiliares), en las unidades portuarias y silos subterráneos, dependientes de esta Delegación. Pliego de condiciones, entrega y apertura de propuestas en calle 59 Nº 2919 de Necochea (Bs. As.).

e.5|12-Nº 537-v.6|12|63
e.9|12-Nº 537-v.13|12|63
e.16|12-Nº 537-v.18|12|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9-P|64, para la contratación de los trabajos de pintura de las instalaciones del Puerto Mar del Plata (Delegación Necochea), Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y plano m$n. 300, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad Paseo Colón 359|79, 8º piso, Capital Federal o en la Oficina de la Unidad IV de la Delegación Necochea, Avda. S|Nº. Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón ciento cuarenta y tres mil pesos moneda nacional ($ 1.143.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963.

e. 22|11 — Nº 266 — v. 22|11|63
e. 25|11 — Nº 266 — v. 29|11|63
e. 2|12 — Nº 266 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 266 — v. 12|12|63

## Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 308.388

Llámase a licitación pública Nº 2|64, con el objeto de adquirir Catgut, seda esterilizada e hilo de lino con destino al servicio de Quirófanos del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección Genral de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el 27 de diciembre de 1963, a las 17 y 30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.10|12 Nº 645 v.12|12|63

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 308.308

Llámase a licitación pública Nº 1|64, con el objeto de adquirir: Películas Radiográficas, con destino al Servicio de Rayos X del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº 308.308. — La apertura de las propuestas se realizará el 27 de diciembre de 1963 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.10|12 Nº 645 (Bis) v.12|12|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1199, para contratar la renovación de techados asfálticos.

Destino: Casa Colectiva "Valentín Alsina", Caseros 3183, Capital Federal.

Apertura: 3 de enero de 1964, a las 16 horas.

Informes y pliegos: Oficina de licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 318.000,— m|n.

Garantía de licitación: m$n. 3.180,— m|n.

e.10|12 Nº 646 v.13|12|63
e.16|12 Nº 646 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.964|63

Llámase a licitación pública Nº 66, para la contratación hasta el 31 de octubre de 1964, del servicio de conservación para máquinas de oficinas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de diciembre de 1963, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital, de 12.30 a 18.30 horas.

e.10|12 Nº 647 v.12|12|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.392|63
Licitación Pública Nº 74

Llámase a licitación pública Nº 74, para la contratación del servicio de afilación de cuchillas para guillotina hasta el 31 de octubre de 1964.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de diciembre de 1963, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º Piso, Capital.

e.9|12-Nº 597 v.11|12|63

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 421

Realización de diversos trabajos de refección a efectos de habilitar un local para garaje.

Pliego de Condiciones: División Compras, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Of. 215, Capital.

Apertura de las ofertas: 23|12|63, 14,20 horas.

e.9|11-Nº 598 v.11|12|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reconstrucción y reparación de techados tipos "Glasbetón"; reemplazo total de las baldosas de vidrio. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266|74. División Compras, 5º Piso Edificio Inmobiliaria de 12 a 15,30 horas. — Apertura el 2 de enero de 1964, a las 16,30 horas.

e.9|12-Nº 599 v.13|12|63

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 66|963, para contratar la compra de un edificio, terreno baldío o edificado, en condiciones de demoler, que deberán estar ubicados en radio céntrico, (zona bancaria o comercial), de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de cuatrocientos (400) metros cuadrados, aproximadamente, y poseer, como mínimo, tres ambientes y dependencias de servicio para vivienda permanente. — Además se hallará en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata. En cuanto al terreno baldío o edificado, en condiciones de demoler, deberá disponer de una superficie mínima de doscientos (200) metros cuadrados y un frente amplio de no menos de diez (10) metros.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, división Compras, de 12 a 17.30; sucursal Posadas, Buenos Aires 335, de 8 a 12, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.

Apertura de las propuestas: el 20 de diciembre de 1963, a las 16, en el local de la precitada división Compras.

e.28|11 Nº 379 v.29|11|63
e.2|12 Nº 379 v.6|12|63
e.9|12 Nº 379 v.11|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Exptes. Nos. 317.791|63 — 317.722|63 317.790|63

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará con base, sin comisión, el día 27 de diciembre de 1963, a partir de las 15 horas, automóviles, camiones, ómnibus, motores, etc., varios, usados. — Lugares de Exhibición: Indicados en el pliego de condiciones. — Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición indicados y en la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p. Of. 411. T. E. 37-9051. Int. 50.— Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, S. de Licitaciones, 1er. piso.

e.5|12 Nº 540 v.6|12|63
e.9|12 Nº 540 v.13|12|63
e.16|12 Nº 540 v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.683|63. DGSE., a las 14.35 horas, papel absorbente para mimeógrafo.

Expte. Nº 317.645|63. DGSE., a las 15.20 horas, jabón p|lavar, polvo jabonoso.

Expte. Nº 317.677|63, a las 15.50 horas, papel Kraft.

Expte. Nº 317.641|63, a las 16.15 horas, lámparas y tubos eléctricos.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E.: 37-9051, Int. 50.

e.4|12 Nº 498 v.6|12|63
e.9|12 Nº 498 v.13|12|63
e.16|12 Nº 498 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 684.752|63

Llámase a licitación pública para la composición, impresión y encuadernación del "Boletín de Estadística".

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1963, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|12 Nº 499 v.6|12|63
e.9|12 Nº 499 v.13|12|63
e.16|12 Nº 499 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 382.402|62

Llámase a licitación pública para la prov. de alfombra de lana —LBNC—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1963, a

La apertura de las propuestas se realizará las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 29|11 — Nº 413 — v. 29|11|63
e. 2|12 — Nº 413 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 413 — v. 12|12|62

## Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 4, para el día 16 de diciembre de 1963, a las 16 horas, para la provisión de diarios y suscripciones a publicaciones de revistas, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras del Departamento Compras y Suministros, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. Piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|12-Nº 600 v.11|12|63

## Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº - Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública Nº 154.

Apertura día 19 de diciembre de 1963, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de 10.000 tambores nuevos 200 litros aceite lubricante.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|Nº. Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.9|12-Nº 602-v.13|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|n. Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 153.

Apertura día 19 de diciembre de 1963, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de 10.000 tambores primer uso, recuperados a nuevo, de chapa 18|18, para contener 200 litros de aceite lubricante.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.9|12-Nº 601-v.13|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública 7|64. — Transporte en camiones-tanques de combustibles de aviación a granel desde Planta de Almacenaje Luján de Cuyo, Santiago del Estero, Tucumán y Salta.

Fecha de apertura: 14 de enero de 1964, a las 10.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.9|12-Nº 604-v.13|12|63
e.16|12-Nº 604-v.20|12|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, hierros perfilados, laminados, chapas, etc. — Apertura: 26 de diciembre de 1963 a las 11 hs. — Informes y Pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal de 14 a 17 hs.

e.9|12-Nº 605-v.13|12|63
e.16|12-Nº 605-v.20|12|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, por mamelucos, ambos, botas de cuero, botines de seguridad, guantes de cuero, sacos impermeables, etc. Apertura de las propuestas: 16 de diciembre de 1963, a las 14 horas. Informes y pliegos: Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 29|11 — Nº 414 — v. 29|11|63
e. 2|12 — Nº 414 — v. 6|12|63
e. 9|12 — Nº 414 — v. 12|12|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 562|63, Camionetas tipo pick-up.

Fecha de apertura para el día 23 de diciembre de 1963 a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal

e.2|12 Nº 437 v.6|12|63
e.9|12 Nº 437 v.13|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.218: Adq. odorizantes para gas. — Apert.: 27|12|63 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.219: Adq. válvulas esféricas de paso total. — Apert.: 23|12|63 a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13.30 hs.

e.10|12 Nº 650 v.13|12|63
e.16|12 Nº 650 v.20|12|63
e.23|12 Nº 650 v.23|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.216: Adq. facturas consumo de gas. — Apert. 23|12|63 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.217: Montaje y puesta en servicio de una planta deshidratadora en la cabecera del gasoducto Sierra Barrosa, Plaza Huincul (Prov. Neuquén). — Apert. 3|1|64 a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hrs.

e.6|12 Nº 568 v.6|12|63
e.9|12 Nº 568 v.13|12|63
e.16|12 Nº 568 v.19|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.215: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques desde embarcadero Chacabuco (Sta. Fe) hasta Pta. Gral. Belgrano (Bs. As.). — Desde Luján de Cuyo (Mendoza) hasta Pta. Rufino (Sta. Fe) y desde Luján de Cuyo hasta Pta. Gral. Belgrano. — Apert. 23|12|63 a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hrs.

e.6|12 Nº 569 v.6|12|63
e.9|12 Nº 569 v.13|12|63
e.16|12 Nº 569 v.19|12|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.214: Construcción cámara transformadora en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 26|12|63, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 horas.

e.5|12 Nº 543 v.6|12|63
e.9|12 Nº 543 v.13|12|63
e.16|12 Nº 543 v.18|12|63

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Instituto "Ricardo Gutiérrez"
Expediente Nº 56.507|63

Llámase a Licitación Pública número 41|64, para el día 16 del mes de

diciembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: venta de cueros vacunos, con destino a: Instituto "Ricardo Gutiérrez" y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — El Director de Administración.

e.9|12-Nº 606-v.11|12|63

---

**SUBSECRETARIA DE EDUCACION**
**Departamento Compras**
LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 9|12|63 para resolver la contratación de servicios limpiezas y encerados de pisos y limpieza de edificio, con destino a Museo N. de Bellas Artes y Servicio Nac. de Ens. Privada.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|12|63 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. —

e.9|12 Nº 609 v.11|12|63

---

**SUBSECRETARIA DE EDUCACION**
**Departamento Compras**
LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 9|12|63 para resolver la adquisición de cartulina ficha, con destino a División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|12|63 a las 16.15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.

e.9|12 Nº 610 v.11|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS**

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo a las 17.30 horas para adjudicar la ejecución de la obra: Reparación de revoques correspondientes al patio de aire y luz del edificio de la Av. Córdoba Nº 831, sede del Ministerio de Educación y Justicia. — Presupuesto oficial: m$n. 239.520.—. Precio del pliego de condiciones: m$n. 100.—. — Retiro de la documentación e informes, Tacahuano 1261 3er. piso, T. E. 42-9709. Apertura de las propuestas en la Inspección General.

e.6|12. Nº 571. v.6|12|63
e.9|12. Nº 571. v.13|12|63
e.16|12. Nº 571. v.19|12|63

---

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**
**Expte. D.2050|63 (I.P.)**

Llámase a licitación pública Nº 18, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de diciembre del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Ropa interior, alpargatas, loneta, yute, hilo y brin. — Lugar de entrega: División Suministros (I.P.), calle Bermúdez 2651, Cap. Federal. — El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que descen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

e.5|12 Nº 544 v.6|12|63
e.9|12-Nº 544-v.11|12|63

---

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**
**Expte.: 127|63 L. C.**

Llámase a licitación pública Nº 48, hasta el día 7 de enero de 1964, a las 11 horas, para la reposición de soladosen los locales del Sector Recepción y entrega de libros de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de dicha Facultad, días hábiles de 8 a 12. — Presupuesto Oficial 402.000 m$n. — Precio del pliego $ 50, moneda nacional.

e.5|12 Nº 545 v.6|12|63
e.9|12 Nº 545 v.13|12|63
e.16|12 Nº 545 v.18|12|63

---

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**
**Expte.: 123|63 L. C.**

Llámase a licitación pública Nº 47, hasta el día 13 de enero de 1964, a las 11 horas, para la restauración de 8.000 metros cuadrados de superficie de azoteas en el edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Avenida Pte. Figueroa Alcorta 2263, Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de dicha Facultad, días hábiles de 8 a 12. — Presupuesto oficial $ 800.000 m|n. — Precio del pliego $ 50 m|n.

e.5|12 Nº 546 v.6|12|63
e.9|12 Nº 546 v.13|12|63
e.16|12 Nº 546 v.18|12|63

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**FACULTAD DE CIENCIAS SAN LUIS**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1963 a las 10 horas, para la impresión de 1.000 ejemplares del Tomo VI de los "Anales del Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas" y 500 ejemplares (por sistema Rotaprint) del texto "Estadística aplicada a las Ciencias de la Conducta", de la Escuela de Pedagogía y Psicología".

La apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1º piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.5|12-Nº 547-v.6|12|63
e.9|12-Nº 547-v.13|12|63
e.16|12-Nº 547-v.18|12|63

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
**LR 11 - Radio Universidad**

Llámase a Licitación Pública - LR 11 - n. 1 (segundo llamado), para la construcción de un edificio para planta transmisora, en la calle 66 y 173.

Presupuesto oficial $ 1.396.440,97.

Los pliegos de bases y condiciones podrá consultarse o retirar en Radio Universidad, Plaza Rocha n. 133 segundo piso, La Plata.

Precio del ejemplar $ 500.

Apertura de propuestas: el 16 de diciembre de 1963 a las 19 horas. — Julio Sager, Director.

e.28|11 Nº 384 v.29|11|63
e.2|12 Nº 384 v.6|12|63
e.9|12 Nº 384 v.13|12|63
e.16|12 Nº 384 v.18|12|63

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**Licitación Pública Nº 60**
**Expediente: Q. D. — 348|62**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de tubos capilares, tubos de vidrio, empalmes cónicos, varilla de vidrio, tubos de vidrio de cuarzo, robinetes para buretes, etc.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 21 de diciembre de 1963 a las 11 hs.

e.28|11 Nº 386 v.29|11|63
e.2|12 Nº 386 v.6|12|63
e.9|12 Nº 386 v.11|12|63

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**
**CORRIENTES**
**Plan Reequipamiento - Exp. 23.282 II**

Llámase a Licitaciones Públicas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 para el día 20 de diciembre de 1963 para la adquisición de instrumental científico para el reequipamiento de laboratorios y gabinetes de la Universidad, para las Facultades que seguidamente se detallan:

Licit. Nº 2. Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Apertura: 8 hs.

Licit. Nº 3. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Apertura: 9 hs.

Licit. Nº 4. Facultad de Ciencias Económicas. — Apertura: 11 hs.

Licit. Nº 5. Facultad de Ingeniería Química. — Apertura: 12 hs.

Licit. Nº 6. Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento. — Apertura: 16 hs.

Licit. Nº 7. Facultad de Medicina. — Apertura: 17,30 hs.

Licit. Nº 8. Facultad de Medicina Regional. — Apertura: 19 hs.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de diciembre de 1963 en el horario establecido precedentemente para cada licitación, en la sede del Rectorado de la Universidad, sita en calle 25 de Mayo 868 de la ciudad de Corrientes, lugar donde pueden ser solicitados los pliegos de condiciones particulares y nómina del instrumental a licitar.

e.3|12 Nº 462 v.6|12|63
e.9|12 Nº 462 v.13|12|63
e.16|12 Nº 462 v.16|12|63

---

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES**
LICITACION PUBLICA Nº 12
**Expediente 8159|63**

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1963, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de una grabadora y cintas grabadoras, con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de esta Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Subjefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.10|12 Nº 657 v.12|12|63

---

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Facultad de Ciencias Económicas**

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1963 a las 10 horas, para los trabajos de refección de los servicios sanitarios de la Biblioteca de la Facultad. — La garantía deberá ser del 1 % del monto del presupuesto oficial que asciende a la cantidad de m$n 260.000.—

Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en División Contaduría, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Precio m$n. 100.—.

e.9|12-Nº 608-v.12|12|63

---

**Universidad de Buenos Aires**
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
LICITACION PUBLICA Nº 134

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Instalación de cloacas y desagües en los laboratorios Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú 222.

Presupuesto Oficial $ 400.000 m|n.
Garantía s|Ley 13.064: $ 4.000 m|n.

Retirar Pliego en el Departamento de Compras, Perú 272, de 14 a 20 hs.

**Expediente Nº 8695**

Fecha de Apertura el día 31 de Diciembre de 1963 a las 12 horas.

Precio del Pliego: $ 200 mn.

El Decano.

e.10|12 Nº 651 v.13|12|63
e.16|12 Nº 651 v.17|12|63

---

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
LICITACION PUBLICA Nº 130
**Expediente Nº 8693**

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Carpintería y Cerramientos a realizarse en los nuevos laboratorios 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú 222, Cap.

Presupuesto Oficial: $ 200.000 m|n.
Garantía s|Ley 13.064: $ 2.000 m|n.

Fecha de Apertura el día 26 de Diciembre de 1963 a las 16 hs.

Retirar pliegos en el Departamento de Compras, Perú 272, Cap., de 14 a 20 horas.

El Decano.

e.10|12 Nº 655 v.12|12|63

---

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
LICITACION PUBLICA Nº 129
**Expediente Nº 8694**

Llámase a licitación pública para la ejecución de instalaciones eléctricas a efectuarse en los nuevos laboratorios del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Presupuesto Oficial: $ 430.000 m|n.
Garantía s|Ley 13.064: $ 4.300 m|n.

Retirar Pliegos en el Departamento de Compras, Perú 272, de 14 a 20 hs.

Fecha de Apertura: el día 30 de Diciembre a las 16 horas.

Precio del Pliego: $ 200.

El Decano.

e.10|12 Nº 656 v.13|12|63
e.16|12 Nº 656 v.17|12|63

---

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
LICITACION PUBLICA Nº 133
**Expte. Nº 8698**

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalación de agua corriente e instalación complementaria de los laboratorios Nº 1, 2, 3, 4, y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú 222. Cap.

Presupuesto Oficial: $ 900.000 m|n.
Garantía s|Ley 13.064: $ 9.000 m|n.

Retirar Pliegos en el Departamento de Compras, Perú 272, Cap., de 14 a 20 horas.

Apertura el día 3|1|64, 16 hs.

Precio del Pliego: $ 200 m|n.

El Decano.

e.10|12 Nº 652 v.13|12|63
e.16|12-Nº 652 v.19|12|63

---

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
LICITACION PUBLICA Nº 132
**Expediente Nº 8722**

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Carpintería que comprenden armarios, mesadas, repisas, etc., a realizarse en los laboratorios Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú 222, Cap.

Presupuesto Oficial: $ 2.200.000 m|n.
Garantía s|Ley: $ 22.000 m|n.

Retirar Pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, Cap., de 14 a 20 hs.

Fecha de Apertura: el día 2 de Enero de 1964 a las 16 horas.

Precio del Pliego: $ 300 m|n.

El Decano.

e.10|12 Nº 653 v.13|12|63
e.16|12 Nº 653 v.19|12|63

---

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
LICITACION PUBLICA Nº 131
**Expediente Nº 8696**

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de pintura y vidrios a realizarse en los nuevos laboratorios Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú 222, Cap.

Presupuesto Oficial: $ 260.000 m|n.
Garantía s|Ley 13.064: $ 2.600 m|n.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, Cap., de 14 a 20 hs.

Apertura: día 30 de Diciembre a las 18 horas.

Precio del Pliego: $ 200 m|n.

El Decano.

e.10|12 Nº 654 v.13|12|63
e.16|12 Nº 654 v.17|12|63

---

**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**
**Licitación Pública Nº 128**
**Expediente Nº 8.697**

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de albañilería y hormigón armado a efectuarse en los nuevos Laboratorios Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, sita en la calle Perú Nº 222, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 800.000,00 m|n
Garantía s|Ley 13.064 $ 8.000,00 m|n

Fecha de apertura: el día 31 de diciembre a las 10 horas. — Retirar pliegos en el Departamento de Compras, en la calle Perú 272, de 14 a 20 hs. — Precio m$n. 200. — El Decano.

e.9|12-Nº 607-v.13|12|63
e.16|12-Nº 607-v.18|12|63

---

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA MILITAR**

Llámase a licitación pública Nº 1|64 para el alquiler de un equipo de máquinas de contabilidad, la apertura de las propuestas se realizará el día 31 de diciembre de 1963, a las 10 horas en la Dirección General de Estadística Militar, Belgrano 2920, Capital, lugar donde deberán retirarse los pliegos de condiciones y entregarse las ofertas.

e.10|12 Nº 658 v.13|12|63
e.16|12 Nº 658 v.20|12|63
e.23|12 Nº 658 v.24|12|63
e.26|12 Nº 658 v.27|12|63
e.30|12 Nº 658 v.30|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10 piso, Capital Federal**
LICITACION PUBLICA Nº 708
**Para el día 27 de diciembre de 1963**

Magdalena (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 708, hora: 10.40: Provisión de 800 metros de cable armado subterráneo con destino a la reparación de una línea de alta tensión en el Regimiento 8 de Tanques de Caballería Blindada "Cazadores General Necochea". — Depósito de garantía de licitación 1 olo sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12 Nº 660 v.13|12|63
e.16|12 Nº 660 v.20|12|63
e.23|12 Nº 660 v.23|12|63

**DIRECCION GENERAL DE DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10 piso, Capital.**
**Para el día 18 de diciembre de 1963**
LICITACION PUBLICA Nº 709
El Palomar (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 709, hora 10.40: Provisión de baldosas calcáreas y azulejos, con destino a las obras que se ejecutan en el Colegio Militar de la Nación. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1963.

e.10|12 Nº 659 v.12|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10 piso, Capital**
**Licitación Pública Nº 707 para el día 18 de diciembre de 1963**
**Boulogne (Prov. de Buenos Aires)**

Nº 707. - Hora: 10.30. Provisión y colocación de divisoria de alambre tejido con 2 puertas de carpintería metálica, en las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban de Luca. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 612.000.— m|n. Precio del Legajo: $ 50.— m/n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12-Nº 661-v. 12|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10 piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 706 para el día 27 de diciembre de 1963**
**Pablo Podestá (Provincia de Buenos Aires)**

Nº 706. - Hora 10.30. Adquisición de materias primas con destino a la Fábrica de Pintura y Barnices. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 200.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12-Nº 662-v.13|12|63
e.16|12-Nº 662-v.20|12|63
e.23|12-Nº 662-v.23|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
LICITACION PUBLICA Nº 705 PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1963
SAN MARTIN (Prov. de Buenos Aires)

Nº 705. — Hora 11: Provisión de 1.000 bolsas de cemento Portland, con destino al Barrio de Oficiales "General San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: m$n. 30.—.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 611 v.11|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
LICITACION PUBLICA Nº 702 PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1963
EL PALOMAR (Prov. de Buenos Aires)

Nº 702. — Hora 10.30: Provisión de Cal y Cemento Portland, con destino al Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30.—.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 612 v.11|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**COLEGIO MILITAR DE LA NACION**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
LICITACION PUBLICA Nº 703 PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1963
EL PALOMAR (Prov. de Buenos Aires)

Nº 703. — Hora 10.40: Provisión de materiales eléctricos con destino al Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 613 v.11|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**COLEGIO MILITAR DE LA NACION**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
LICITACION PUBLICA Nº 704 PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1963
EL PALOMAR (Prov. de Buenos Aires)

Nº 704. — Hora 10.50: Provisión de chapas de zinc y hierro galvanizado con destino a la obra en el Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 614 v.11|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 695**
**para el día 23 de diciembre de 1963**
CAMPO DE MAYO
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 695. — Hora: 10,30. — Adquisición de Madera de Cedro, Peteriby y Viraró con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n.

Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos, Aires, noviembre de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|12 Nº 466 v.6|12|63
e.9|12 Nº 466 v.13|12|63
e.16|12 Nº 466 v(16|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"**

Licitación Pública Nº 3 651|63, para el día 8 de enero de 1964, a las 10,00 horas

Nº 3.651|63. Horas 10.00. Provisión de 2.800 m. de cable armado subterráneo, artefactos eléctricos de iluminación, columnas para alumbrado y materiales varios de electricidad. Presupuesto oficial $ 1.100.900 00 m|n. Depósito de garantía 1 % del monto de la oferta.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo. Pcia. de Bs. As., adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo, 15 de noviembre de 1963.

e.27|11 Nº 355 v.29|11|63
e.2|12 Nº 355 v.6|12|63.
e.9|12 Nº 355 v.13|12|63.
e.16|12 Nº 356 v.17|12|63.

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina**

Licitación pública de compras Nº 317|63. Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1963, a las 10 hs, por: fluorita en trozos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 40.

e. 9|12 — Nº 617 — v. 11|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina**

Licitación Pública de Ventas Nº 74, apertura: 20 de diciembre de 1963, 11 horas, por aproximadamente mil (1.000) toneladas de "Scraps" o tortas de acero (algunas mezcladas con escorias) procedente de sobrantes o pérdidas de coladas de los hornos Siemens Martin.

Consultas y pliegos: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini (ribera sur del Riachuelo) 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, Casilla de Correo 2, Sucursal 37, Capital Federal. T. E. 208-5461|62|63.

e. 9|12 — Nº 618 — v. 11|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 315|63

Fecha de apertura: 2 de enero de 1964, a las 10 horas. Por: Ferromanganeso en trozos. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 90.—.

e.6|12. Nº 577. v.6|12|63
e.9|12. Nº 577. v.13|12|63
e.16|12. Nº 577. v.19|12|63

---

**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina**
**Licitación Pública de Compras Nº 310|63**

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1963 a las 10 horas, por: piezas refractarias.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 200.—

e.2|12-Nº 443-v.6|12|63
e.9|12-Nº 443-v.13|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**
**Caseros 527 — Salta**
LICITACION PUBLICA Nº 10|64

Llámase a licitación pública Nº 10|64, a realizarse el día 16 de diciembre de 1963, a las 12.30 horas por la adquisición de chapa de hierro de 1|2" de espesor (acero SAE 1008|1010) con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 20.

e. 9|12 — Nº 619 — v. 11|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**
**Caseros 527 — Salta**
**Licitación Pública de Venta Nº 1|64**

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|64, para el 20 de diciembre de 1963 a las 12 horas, para la venta de: Tractores; Motores eléctricos; Rectificadoras de válvulas, bielas y campana de frenos y otros materiales, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65. Buenos Aires, donde serán distribuidos sin cargo.

e.4|12-Nº 512-v.6|12|63
e.9|12-Nº 512 v.13|12|63
e.16|12-Nº 512-v.17|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires**

Llámase a Licitación Pública Nº 18/64, para el día 3 de enero de 1964, a las 11 horas, por la provisión de chapas de acero para discos de arado, con destino a la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.10|12-Nº 663-v.13|12|63
e.16|12-Nº 663-v.20|12|63
e.23|12-Nº 663-v.23|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires**
LICITACIONES PUBLICAS

30|XII|63. — Nº 14|64, a las 11,15 por caucho ahumado. — 20|I|64, Nº 17|64, a las 11 horas, por provisión e instalación de dos equipos teleimpresores. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.6|12. Nº 574. v.6|12|63
e.9|12. Nº 574. v.13|12|63
e.16|12. Nº 574. v.19|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires**
LICITACIONES PUBLICAS

30|XII|63. Nº 13|64, a las 11 horas, por cobre electrolítico. — 5|II|64. Nº 16|64, a las 10,30 horas, por estaño. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.6|12. Nº 575. v.6|12|63
e.9|12. Nº 575. v.13|12|63
e.16|12. Nº 575. v.19|12|63

---

**D. G. F. M.**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**SERVICIO ABASTECIMIENTO**
**Sección Compras**
LICITACION PUBLICA Nº 1.523|64

Apertura: 23 de Diciembre de 1963 a las 12.10 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: Acero SAE.1020 laminado de 25; 34 y 64 mm de diámetro. — Acero SAE.1045 trefilado exagonal de 27 mm. de entre caras. — Acero SAE 1080 especial para resorte, en alambre de 3,5; 4,5; 4,76 y 6,3 mm. de diámetro..

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero —Sección Compras— Río Tercero, Pcia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16.30 horas.

e.9|12 Nº 615 v.11|12|63

---

**D. G. F. M.**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**SERVICIO ABASTECIMIENTO**
**Sección Compras**
LICITACION PUBLICA Nº 1.521|64

Apertura: 23 de Diciembre de 1963 a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 27 Renglones de Brocas espirales espiga cónica de acero super-rápido.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero —Sección Compras—, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.9|12 Nº 616 v.11|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Venta de Caños de Acero Sin Costura**
LICITACION PUBLICA (Ventas)
Nº 1004|64

Venta de: 150 mts. caño de acero sin costura de 7"; 500 mts. Idem Idem de 4" y 200 mts. Idem Idem de 3". — Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero. — Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden ser inspeccionados todos los días hábiles de 7 a 12 horas — Apertura de la licitación: 20 de diciembre de 1963, a las 12 horas. — Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Servicio Contable. Sección Ventas (PE y MD). T. E. 56. — Interno 20.

e.6|12. Nº 576. v.7|12|63
e.9|12. Nº 576. v.14|12|63
e.16|12. Nº 576. v.19|12|63

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Venta de brocas**
LICITACION PUBLICA
(VENTAS) Nº 1002|64

Venta de: 79 lotes de brocas (diversos tipos y medidas).

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes entre las 07.00 hasta las 12.00 horas.

Apertura de la licitación: La presente licitación se abrirá el día 16 de diciembre de 1963, a las 12.00 horas.
Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Servicio Contable, Sección Ventas, (PE. y MD.). — T.E.: 56, Interno: 20.
e.2|12 Nº 442 v.14|12|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Venta de Materiales Eléctricos
Licitación Pública (Ventas) Nº 1008|64

Ventas de materiales eléctricos diversos.
Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Provincia de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes, entre las 7 hasta las 12 horas.
Apertura de la Licitación: 16 de diciembre a las 12 horas.
Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), Servicio Contable, Sección Ventas (PE. y MD). — T. E.: 56. Interno: 20.
e.3|12-Nº 469-v.6|12|63
e.9|12-Nº 469v.13|12|63
e.16|12. Nº 469 v.18|12|63

FCA. MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
LIC. PCA. Nº 1|64

Apertura: 17|12|63, 10 hs., por: 1.815 kg. Aleación de aluminio.
Retirar pliego en: Fca. Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (Bs. As).
e. 9|12 — Nº 620 — v. 11|12|63

INTENDENCIA REGIONAL PARANA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de avena destinada a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones durante el año 1964.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná, calle México 62, Paraná (E. R.), el día 16 de diciembre de 1963, a las 9 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. —
e.25|11 Nº 322 v.29|11|63
e.2|12 Nº 322 v.6|12|63
e.9|12 Nº 322 v.13|12|63

## Secretaría de Marina

Llámase licitación pública, día 19 diciembre, a 11 horas, ejec. obra "Remodelación Instalaciones Frigoríficas Departamento Abastecimientos". Base Naval Puerto Belgrano. Presup. oficial $ 4.506.300. Garantía Licit. $ 45.063. — Precio del legajo $ 500. Consulta pliegos: B.N.P.B. Dpto. Instalaciones Fijas. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: D. Inst. Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.
e.25|11 Nº 323 v.29|11|63
e.2|12 Nº 323 v.6|12|63
e.9|12 Nº 323 v.13|12|63

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 3 de enero de 1964, a 11 horas, ejecución obra "Tanque Elevado de 10 m3. de Capacidad, Servicio de Hidrografía Naval". Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 547.548,60 m|n. Garantía licitación $ 5.475,48 m|n. Precio del legajo $ 700 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e. 9|12 — Nº 621 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 621 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 621 — v. 24|12|63
e. 26|12 — Nº 621 — v. 27|12|63
e 30|12 — Nº 621 — v. 30|12|63

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 3 de enero de 1964, a 11 horas, ejecución obra "Reparación de azoteas - Secretaría de Estado de Marina". — Presupuesto oficial: $ 1.373.200 m|n. Garantía de licitación: $ 13.732 m|n. Precio del legajo: $ 1.000 m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital.
e. 9|12 — Nº 622 — v. 13|12|63
e. 16|12 — Nº 622 — v. 20|12|63
e. 23|12 — Nº 622 — v. 24|12|63
e. 26|12 — Nº 622 — v. 27|12|63
e. 30|12 — Nº 622 — v. 30|12|63

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 36.504|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 20 del mes de diciembre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias General Manuel Belgrano Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro de Vías Resp. Gral. M. Belgrano — Secretaría Administrativa — Constituyente y Melo - Villa Zagala, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Centro.
Las necesidades se refieren a: carne y derivados.
Villa Zagala, 27 de noviembre de 1963. — El Director del Centro V. Resp. Gral. Belgrano.
e.10|12-Nº 668-v.12|12|63

Expediente Nº 36.503|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 17 del mes de diciembre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias General Manuel Belgrano - Villa Zagala, y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro de Vías Respiratorias Gral. Manuel Belgrano — Constituyentes y Melo, Villa Zagala, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Centro.
Las necesidades se refieren a: frutas.
Villa Zagala, 22 noviembre de 1963. — El Director del Centro de Vías Resp. Gral. Belgrano.
e.10|12-Nº 670-v.12|12|63

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|64

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 13 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Cardiología en Córdoba y durante el Ejercicio 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal de Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación Sanitaria y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Drogas para uso analíticos, Películas, Artículos de Almacén, carne y pan.
e.10|12-Nº 669-v.12|12|63

SANATORIO "SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 18 de diciembre de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a: Sanatorio "Sommer" y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio en General Rodríguez F.C.N.D.S., Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.
Las necesidades se refieren: azúcar molida, blanca.
e. 9|12 — Nº 623 — v. 11|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 39202|63

Llámase a licitación pública Nº 4|64 INS para el día 19 diciembre de 1963 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi —Villa Sarmiento— Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Servicio de un equipo automático telefónico y equipo busca-persona, durante el período enero a octubre 31 de 1964, inclusive.
e. 9|12 — Nº 624 — v. 11|12|63

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 39.207|63

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 INS para el día 19 diciembre 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi — Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Servicio ascensores y montacargas instalados en el Instituto Nacional de la Salud, a partir del mes de enero de 1964 y hasta el 31 de octubre del mismo año, inclusive.
Villa Sarmiento, noviembre 29 de 1963. — El Director.
e.9|12 Nº 625 v.11|12|63

HOSPITAL RURAL DE QUEMU-QUEMU
Expediente Nº 44.107|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64 para el día 23 de diciembre de 1963, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Quemú Quemú. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, (Departamento Administrativo, Sector Compras), sito en calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: carne, leche de vaca y artículos comestibles.
Dirección Sanitaria Federal en Santa Rosa, La Pampa.
e.9|12 Nº 626 v.11|12|63

HOSPITAL VECINAL DE VICTORICA LA PAMPA
Expediente Nº 44.111|63

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 para el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Victorica, de La Pampa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, (Departamento Administrativo. Sector Compras), sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: carne, leche de vaca, pan.
Delegación Sanitaria Federal en Santa Rosa, La Pampa.
e.9|12 Nº 627 v.11|12|63

HOSPITAL RURAL DE INTENDENTE ALVEAR, LA PAMPA
Expediente Nº 44.110|63

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que ha continuación se detallan con destino al Hospital Rural en Intendente Alvear, La Pampa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, (Departamento Administrativo, Sector Compras, sito en calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a carne, leche de vaca y pan.
Delegación Sanitaria Federal en Santa Rosa, La Pampa.
e.9|12 Nº 628 v.13|12|63

HOSPITAL RURAL DE EDUARDO CASTEX, LA PAMPA
Expediente Nº 44.109|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 23 de diciembre de 1963, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Eduardo Castex, La Pampa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, (Departamento Administrativo, Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren en carne, leche de vaca y artículos comestibles.
Delegación Sanitaria Federal en Santa Rosa, La Pampa.
e.9|12 Nº 629 v.13|12|63

POLICLINICO SAN MARTIN
Expediente Nº 36.397|63

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64, para el día 30 del mes de diciembre de 1963 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico San Martín y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: especialidades; antibióticos; drogas; drogas uso radiográfico; material uso odontológico; material uso hemoterapia; películas radiográficas; material de curación. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — El Director Gral. de Administración.
e.6|12 Nº 581 v.6|12|63
e.9|12 Nº 581 v.13|12|63
e.16|12 Nº 581 v.19|12|63

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 708.724

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1963 a las 16 horas, para la reparación integral de los ascensores Nº 1 y Nº 2 de esta Caja.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres con las cotizaciones respectivas.
e.10|12-Nº 664-v.12|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 708.731

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de Diciembre de 1963 a las 13 hs., para la provisión de formularios.
Los pliegos de condiciones y muestras podrán ser retirados en la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apartura de los sobres con las cotizaciones respectivas.
e.6|12 Nº 585 v.6|12|63
e.9|12 Nº 585 v.12|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63, hasta el día 20 de diciembre de 1963, a las 14 horas, por la provisión de formularios.
Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas. — Presidente.
e.4|12 Nº 517 v.6|12|63
e.9|12 Nº 517 v.13|12|63
e.16|12 Nº 517 v.17|12|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 1|64
Para el día 10 de enero de 1964, a las 10 horas

Objeto: Adquisición de papelería y paños de goma para máquina Rotaprint, para stock de la División Economato.
Apertura y lectura de las propuestas el 10 de enero, a las 10 horas en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.5|12 Nº 550-v.6|12|63
e.9|12 Nº 550-v.13|12|63
e.16|12Nº 550-v.18|12|63

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
LICITACION PUBLICA Nº 2|64

Para el día 13 de Enero de 1964, a las 10 horas.
Objeto: Por la adquisición de Telas, Camisas y Botas de goma, para stock de la División Economato.
Apertura y lectura de las propuestas el 13 de Enero a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.6|12 Nº 586 v.6|12|63
e.9|12 Nº 586 v.13|12|63
e.16|12 Nº 586 v.19|12|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO
Callao 114|28 — Capital
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 733.836|63

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 23 de diciembre de 1963,

las quince horas, a efectos de contratar la adquisición de fichas Hollerith y diversos formularios.

El pliego de condiciones cláusulas generales y particulares, será entregado en el Departamento Administrativo — División Compras, 5º piso, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — El Contador General.

e.2|12-Nº 445-v.6|12|63
e.9|12-Nº 445-v.13|12|63

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**

La Licitación Pública para la construcción del conducto alimentador del futuro Depósito "Lanús", en el tramo comprendido entre la cámara de trifurcación ubicada en la intersección de las calles Pozos y Constitución, de la Capital Federal, y la cámara de aspiración de dicho depósito, ha sido postergada hasta el 20|2|1964 a las 15 hs.

Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires).

Depósito de garantía: Contrato I $ 1.690.000 m|n., Contrato II $ 4.020.000 m|n. y Contrato III $ 2.410.000 m|n.

e.4|12 Nº 524 v.6|12|63
e.9|12 Nº 524 v.13|12|63
e.16|12 Nº 524 v.20|12|63
e.23|12 Nº 524 v.24|12|63

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**LICITACION PUBLICA**

Provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas correspondientes al Establecimiento de depuración de líquidos cloacales de San Martín (Mendoza). Expediente: 8002|1963. 23|1|1964, a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito San Martín (Mendoza). Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de pesos 4.520.000 m|n.

e.6|12 Nº 588 v.6|12|63
e.9|12 Nº 588 v.13|12|63
e.16|12 Nº 588 v.20|12|63
e.23|12 Nº 588 v.26|12|63

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del Acceso Sud Este, a la Capital Federal, Primer tramo: Sección km. 0,900 — km. 3,000 ha sido suspendida.

e.9|12. Nº 632. v.13|12|63
e.16|12. Nº 632. v.20|12|63

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública número 3743 hasta el día 17 de diciembre de 1963 a las 15 horas, para la adquisición de: Curupay de origen fluvial, en vigas aserradas, de primera calidad (460 ml) de aproximadamente 200 x 250 mm.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones, Avenida 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas.

Pliego: $ 50,00 m|n.

e.10|12-Nº 665-v.12|12|63

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

Llámase a licitación pública Nº 3.702, hasta el día 7 de enero de 1964, a las 15 horas, para el reacondicionamiento parcial del muelle de hormigón armado de la Sección Cabotaje del Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 250 m|n.

Presupuesto oficial: $ 281.840 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 2.818,40 m|n.

Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.28|11 Nº 393 v.29|11|63
e.2|12 Nº 393 v.6|12|63
e.9|12 Nº 393 v.13|12|63
e.16|12 Nº 393 v.18|12|63

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**Dep. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública número 3.737, hasta el día 16 de diciembre de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de: 10.025 kgs. de electrodos metálicos revestidos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 100 m|n.

e.9|12 Nº 631 v.11|12|63

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**Dirección Adjunta de Proyectos**

Llámase a Licitación Pública Nº 515-O, hasta el día 23 de diciembre de 1963 a las 17 horas, para la provisión y colocación, por "ajuste alzado" de revestimiento de mármol de carrara blanco en pila bautismal de la Basílica de San Francisco, sito en las calles Defensa y Alsina, Capital Federal.

Presupuesto Oficial $ 200.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación $ 70 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.5|12 Nº 554 v.6|12|63
e.9|12 Nº 554 v.11|12|63

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**Dirección Adjunta de Proyectos**

Llámase a Licitación Pública Nº 513-O, hasta el día 3 de Enero de 1964 a las 17 horas, para la modificación instalación eléctrica (Independización suministro energía eléctrica de la Biblioteca Nacional) por "ajuste alzado", en el Palacio del Congreso de la Nación, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 838.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación $ 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|12 Nº 451 v.6|12|63
e.9|12 Nº 451 v.13|12|63
e.16|12 Nº 451 v.20|12|63

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 512-O, hasta el día 2 de Enero de 1964, a las 17 horas, para la reparación general de un ascensor de pasajeros, por "ajuste alzado", en el edificio del Registro Nacional de las Personas, calle Cangallo 666, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 530.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Documentación $ 40 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|12 Nº 452 v.6|12|63
e.9|12 Nº 452 v.13|12|63
e.16|12 Nº 452 v.20|12|63

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS**
**HOSPITAL "R. VIDAL ABAL"**

Llámase a Licitación Pública Nº 509-0, hasta el día 26 de diciembre de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación de Equipo ablandador de agua para calderas, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital "Dr. Vidal Abal", sito en Oliva, Provincia de Córdoba. — Presupuesto Oficial $ 520.000.— m|n. — Pliegos consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Centro, calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación $ 140.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.25|11. Nº 328. v.29|11|63
e.2|12. Nº 328. v.6|12|63
e.9|12. Nº 328. v.13|12|63

## Secretaría de Comunicaciones

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**LICITACION PUBLICA Nº 1|964**

Llámase a licitación pública para adquirir "Calzado". — Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1964, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.

e. 9|12. Nº 633. v.13|12|63
e.16|12. Nº 633. v.20|12|63

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**LICITACION PUBLICA Nº 161|963**

Llámase a licitación pública para adquirir "Acido muriático y cera líquida". — Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de diciembre de 1963, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º, piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.

e.9|12. Nº 634. v.11|12|63

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 147|963**

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Reparaciones Generales en el Edificio arrendado para la Sucursal Villa Martelli (Buenos Aires)".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de diciembre de 1963, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 250.000.

Garantía: m$n. 2.500.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Dirección General de Administración.

e.4|12 Nº 525 v.6|12|63
e.9|12 Nº 525 v.13|12|63
e.16|12 Nº 525 v.17|12|63

**DIRECCION DE ABASTECIMIENTO**
**Exp. Nº 13.343 SC|63**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1963, a las 16, en la Dirección de Abastecimiento Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 12", (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640. Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director de Abastecimiento.

e.29|11-Nº 430-v.29|11|63
e.2|12-Nº 430-v.6|12|63
e.9|12-Nº 430-v.12|12|63

## Secretaría del Transporte

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Licitación Pública número 38|63, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1963 a las 15 horas, para la adquisición de 436 Tn de carbón de piedra con destino a varios puertos. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.10|12-Nº 667-v.12|12|63

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Licitación Pública número 37|63, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1963 a las 16 horas, para la adquisición 72 llantas de acero para locomotoras Diesel. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.10|12Nº 666-v.12|12|63

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**

Llámase a licitación pública para la adquisición de: toallas, manteles y servilletas. — Fecha de apertura: 23 de diciembre 1963 (11 hs.). — Pliegos y lugar de apertura: Unidad Turística Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires.

e.9|12. Nº 635. v.11|12|63

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

Llámase a Licitación Pública 0.63|29. Fecha de apertura prorrogada para el día 22 de enero de 1964, a las 14 horas. Sistema de Radio enlace transistorizados P.T.M., para interconexión de centrales telefónicas automáticas sistema paso a paso. — Pliegos m$n. 2.000.—. Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.9|12. Nº 638. v.13|12|63
e.16|12. Nº 638. v.20|12|63

**ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL**
**E. F. F. D. E. A.**

Licitación Pública Nº 3 - Ejerc. 64: Contratación de estiba y desestiba de bolsas de azúcar de embarcaciones a depósito, según pliego.

Apertura: 19|12|63 a las 9 horas.

Valor del pliego: m$n. 100.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 13 a 18 horas.

e.3|12 Nº 477 v.6|12|63
e.9|12 Nº 477 v.13|12|63
e.16|12 Nº 477 v.16|12|63

**FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL**
**E.F.F.D.E.A.**

Lic. Púb. Nº 143|63, 8 hélices para remolcad. — F.O.B.— Apertura: 27|1|64, 16 hs. Pliego: m$n. 500.—. Informes y pliegos: Lic. y Compras, Av. Corrientes 389, 2º piso, Capital.

e.9|12. Nº 639. v.13|12|63

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GRAL. URQUIZA**

Aperturas el 18|12|63: Lic. Púb. 913 C. Hora: 14. 1.000 m. tubos de acero, sin costura, especial para caldera. Lic. Púb. 914-C. Hora: 15.30. 50.000 bulones de vía, de acero. Lic. Púb. 915-C. Hora: 17. Acero dulce, en chapas lisas, perfil ángulo, perfil U, en barras planas, y en barras redondas.

Aperturas el 19|12|63: Lic. Púb. 916-C. Hora: 14. 1.000 elásticos voluta para paragolpes. Lic. Púb. 917-C. Hora: 16. 1.500 kgs. antimonio en lingotes. — 8.000 kgs. cobre en lingotes.

Retirar pliegos: Dpto. Suministros — 5º piso, Estación F. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.6|12 Nº 592 v.6|12|63
e.9|12 Nº 592 v.12|12|63

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL ROCA**
**LICITACIONES PUBLICAS**

F.6147: Caños de cambio de hierro dulce acanalado, pliego m$n. 200.—. Ap. 26|12|63, 11 hs. — F.6148: Eclisas cortadas para rieles, pliego m$n. 300.— Ap. 26|12|63: 12 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.9|12. Nº 637. v.13|12|63
e.16|12. Nº 637. v.20|12|63

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL ROCA**
**LICITACIONES PRIVADAS**

G.2781: Cinta de amianto tejida, pliego m$n. 50.— Ap.: 19|12|63, 12 hs. — G.2782: Goma en plancha, pliego m$n. 50.—, Ap. 20|12|63, 9 hs. — G.2783: Pilas cebables, pliego m$n. 50.— Ap. 20|12|63, 10 hs. — G.2784: Bobinas para Locs. Baldwin, pliego m$n. 50.— Ap. 20|12|63, 11 hs. — G.2785: perfiles de acero "U", pliego m$n. 50.— Ap. 20|12|63, 12 hs. — G. 2786: Caños de chapa Ho.Gdo., pliego m$n. 50. — Ap. 23|12|63, 9 hs. — G.2787: Goma en plancha, pliego m$n. 50.— Ap. 23|12|63, 10 hs. — G.2606|B: Cartulina y papel de imprimir, pliego m$n. 200.— Ap. 23|12|63, 11 hs. — G.2657|A: Varillas de bronce para soldadura, pliego m$n. 50.— Ap. 23|12|63, 12 hs. — G.2726|A: Cabos de algodón y manila, pliego m$n. 50. —Ap. 26|12|63, 9 hs. — F. 6146: Juntas elásticas de acoplamiento, pliego m$n. 50.— Ap. 26|12|63, 10 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.9|12. Nº 636. v.13|12|63

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**
**Departamento Almacenes**

Licitaciones Públicas: 26 diciembre 1963, 15 horas. Expte. O. C. 3|63 Ax. 5 - 280 En chapas lisas acero dulce. 27 diciembre 1963, 15 horas. Expte. O. C. 6|63 Ax. 21 - 140 En cobre en lingotes. Consulta y retiro de Pliegos Of. de Licitaciones - Local Nº 35 - Avda. Maipú Nº 4 - Capital Federal. Horario, de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.3|12 Nº 478 v.6|12|63
e.9|12 Nº 478 v.13|12|63
e.16|12 Nº 478 v.16|12|63

# PODER JUDICIAL

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|964, para el día 16 de diciembre de 1963 a las 11 horas, con el objeto de contratar "seguro contra robo total y|o parcial e incendio del aparato de Rayos X", afectado al uso de la Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.10|12-Nº 671-v.12|12|63

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64, para el día 16 de diciembre de 1963, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "ventiladores de mesa y de pie" destinados al uso de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación. — Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Cap. Fed.

e.9|12 Nº 640 v.11|12|63